

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año III

Madrid, 15 de Diciembre de 1914

Núm. 25

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

LA REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA EN AMÉRICA

EXTRACTO de un discurso pronunciado por D. Luis Palomo
en el Senado, en el día 19 de Noviembre de 1914.

«Comprenderán los señores senadores que no voy á consumir propiamente el segundo turno en el debate de la sección segunda del presupuesto correspondiente al Ministerio de Estado; ni el momento ni las circunstancias son adecuados para que moleste á la Cámara, ni tampoco al señor Ministro de Estado y á la Comisión, más que con ligeras observaciones, pues de ninguna manera habré de entrar á debatir otros aspectos que pudiera tener el debate de Estado, temas delicadísimos, de los que, por patriotismo, por otras muchas consideraciones, y sobre todo la de mi incompetencia, no habré de ocuparme. Voy á hacer un pequeño viaje por el Atlántico para dirigirme á nuestros hermanos de América; mi propósito es el mismo que he sustentado en otras ocasiones en la discusión de la sección del presupuesto correspondiente al Ministerio de Estado, de demostrar que es indispensable que los Gobiernos miren con alto interés las relaciones de los países americanos de origen español; es necesario que cada día se mejore la representación diplomática y consular en aquellos países á los cuales nos

unen los vínculos poderosos de la lengua y de las relaciones comerciales cada día más importantes, en el intercambio de nuestros respectivos productos. Con gran autoridad y con una competencia indiscutible, siempre que se ha discutido el presupuesto correspondiente al departamento de Estado, nuestro ilustre compañero el Sr. Labra, ausente de la Cámara en este momento por tristísima desgracia de familia, que todos lamentamos, ha tomado parte en el debate, y con su autoridad personal, en todos los asuntos, pero especialmente en aquello que se refiere á las relaciones hispanoamericanas, por aquella consideración y afecto que todos los españoles que residen en América le profesan, ha defendido siempre que se debe mejorar la representación diplomática y consular en las naciones americanas.

En tres presupuestos distintos he aducido mis observaciones, que no podían ser enmiendas; en estos asuntos de carácter internacional no se pueden establecer Embajadas, ni elevar representaciones diplomáticas, si no hay previo acuerdo entre los países que hayan de hacerlo, y, por tanto, carecería de eficacia que un senador, por iniciativa propia, presentase una enmienda elevando á Embajada la representación que tenemos en Buenos Aires, mientras la República Argentina y su Gobierno no estuvieran de acuerdo con nosotros para ello. Por consiguiente, las consideraciones que he de hacer y mi ruego al señor Ministro de Estado, se encaminan á que, si para otro presupuesto, cuando hayan cesado las tristes circunstancias que abaten al mundo en estos momentos, puede ocuparse de este asunto de alto interés patrio, que ha de beneficiar indudablemente á nuestro país, lo haga, pues las ventajas serán importantes, porque España, que ha desarrollado extraordinariamente sus cultivos con la aplicación de los abonos, en los últimos quince años, carece actualmente de los salitres de Chile, que tanta falta hacen á nuestra agricultura, de los cuales hacía un consumo de más de 50.000 toneladas.

El transporte del salitre de Chile, base de los abonos minerales que se usan en casi todas las regiones de España, era de más de 50.000 toneladas, importadas por bandera alemana la mayor parte, más del 60 por 100. Sólo la Compañía «Cosmos», que creo que está matriculada en el puerto de Hamburgo, es la que se dedicaba á este tráfico, y como quiera que ha cesado en su servicio, España no puede recibir esos abonos, pues si algunos buques de Compañías inglesas hacen también este transporte, es en tan pequeñas cantidades que, este año, en el preciso momento de utilizarlo, no hay disponibilidad de dicho abono.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, que tengo el honor de presidir y al que consagro mis modestas iniciativas y trabajos, se ha ocupado de este asunto para presentar al Gobierno una solución, por conducto de la Junta de Iniciativas creada para el estudio de todo lo que pueda favorecer el fomento y desarrollo de la riqueza nacional; y esta solución puede ser el servicio de vapores españoles con el Pacífico, facilitado hoy, puesto que el Canal de Panamá, aunque no de modo oficial, se utiliza para el servicio de buques que no sean de gran calado.

Tengo entendido que la Junta de Iniciativas ha tomado con interés este asunto, que el señor Ministro de Fomento y el Gobierno de Su Majestad también han mirado con cariño esta propuesta, y que para favorecerla, la Compañía Trasatlántica española, comprendiendo lo que puede beneficiar las relaciones comerciales con América, está dispuesta á hacer algún sacrificio, aunque fuera con gastos extraordinarios y con una transformación en sus servicios; habiendo, además, otra Compañía, la de Martínez, Pinillos y Compañía, que se presta también á ello.

Ruego, pues, al señor Ministro de Estado que estimule desde luego á las entidades que en esto puedan intervenir, al objeto de obtener un beneficio, tanto para los intereses españoles en América, como para nuestra agricultura.

El transporte de productos españoles á América está también interrumpido en los momentos en que era más necesario, puesto que principalmente á América del Sur se transportan frutas frescas y secas, en estación completamente contraria á la en que aquí se producen, y, por tanto, no se pueden transportar á América.

Más de 50.000 toneladas de aceite que iban á América, en España tendrán que quedar, siendo uno de los artículos en que tenemos un importante exceso de producción y gran crédito en nuestro comercio exterior.

Por lo que se refiere á los vinos, una de nuestras principales riquezas, sería el momento oportuno de estimular el establecimiento de relaciones comerciales para que las Compañías españolas y el comercio español, pudieran alcanzar los mercados de América. Y lo mismo digo en cuanto á los corchos y otra porción de productos que enviamos á América.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, que he enumerado para dejar consignado en el «Diario de las Sesiones» que no he cambiado de propósitos ni de orientación, entiendo que de nuestras relaciones con América se pueden obtener grandes beneficios.

Respecto á nuestra representación diplomática y consular en América, en la Comisión de Presupuestos he defendido con gran interés que no se suprimiera ninguno de los cónsules de Mendoza, en la Argentina; Los Santos, en el Brasil, y Acapulco, Torreón y Tampico, en Méjico.

Es muy cierto que la Comisión de Presupuestos no ha podido sostener la categoría de primera clase; pero creo que, aunque hay que cuidar de que la representación esté dotada de manera que se ejerza decorosamente, lo de mayor interés es que las personas que ocupen, tanto la representación diplomática como la consular, sean de reconocida capacidad.»

LA MARINA ESPAÑOLA

EXTRACTO de un discurso acerca de la Marina pronunciado en el Senado por el Presidente del Centro de Cultura, don Luis Palomo, en el día 1.º de Diciembre actual.

La situación de la Marina española es la misma desde hace un siglo: una desorganización completa en la administración de la Armada. Todos los buenos deseos, los excelentes propósitos de los innumerables señores ministros que han pasado por aquel departamento, han sido inútiles. Verdad es que no es posible que en el corto espacio de tiempo que ocupan la cartera puedan desarrollar un plan ordenado, estudiar un programa, ni siquiera iniciarlo. Desde el año 1898 hasta el corriente de 1914 ha habido veintidós ministros de Marina, resultando un término de tiempo que no han llegado á ocupar el cargo nueve meses; y no habiendo desempeñado el puesto ni siquiera ese tiempo, no hay período de gestación posible para engendrar nada útil ni viable y, por consiguiente, ningún señor ministro, á pesar de sus buenos propósitos, ha podido realizar obra buena ni beneficiosa para los intereses públicos nacionales.

Además, las construcciones navales y la arquitectura naval han tenido tal progreso en los elementos científicos auxiliares que á ellas contribuyen, que todos los días ha habido un cambio de orientación, un parecer distinto y una opinión diversa en las grandes capacidades de la Marina.

Esto hizo, como es natural, que cuando se presentó el proyecto de la primera escuadra, que tuve el honor de combatir durante muchos días, dijese que, á mi juicio, era deficiente y que me parecía que cuando fueran á utilizarse los buques cuya construcción se pedía serían ya

de tipos anticuados y quizás inservibles para los fines á que se destinaban.

La propia vacilación de criterio impulsó á decir al Sr. Ferrándiz, ministro que presentaba aquel proyecto, como recordaba tan elocuentemente el ilustre general de la Armada señor marqués de Pilares, aquellas palabras con que terminaba la discusión del mismo, de primera escuadra, y que textualmente se expresó así: «En el fondo de mi conciencia surge la duda de si habré procedido con acierto para con mi patria al proponer la construcción de acorazados, ó si hubiese sido más oportuno emplear aquellos recursos en torpederos y otros barcos menores.» Este era el estado de ánimo del propio señor ministro de Marina que proponía la construcción de la primera escuadra.

Hoy tenemos la satisfacción de que ocupe ese Departamento un ilustre general de la Armada que ha demostrado su capacidad é inteligencia en todas las ocasiones y en cuantos proyectos ha presentado al Parlamento; pero abundando en las mismas dudas y vacilaciones que sus antecesores, presentó un proyecto de construcción de la segunda escuadra en el mes de Mayo pasado, en el que, como es natural, después de oír las opiniones y pareceres de las capacidades y de los técnicos del Ministerio, sostenía que la primera unidad de combate que se debía construir, la principal, la más importante, era el gran acorazado, del tipo «dreadnought» ó «superdreadnought», que se proponían dos. A pesar de ello, el ilustre general Miranda, en esta Cámara, el día 9 de Julio, discutiendo el proyecto de crucero rápido ó de crucero auxiliar, debate en que yo tuve el honor de intervenir cuando le rogué que meditase respecto á lo que debieran ser las unidades que constituyeran la segunda escuadra en las circunstancias actuales, porque se había venido á demostrar y era forzoso reconocer que el submarino había llegado á alcanzar un valor enorme como instrumento de combate.

El señor Ministro de Marina, demostrando una flexibilidad de entendimiento y una gran capacidad para adaptar su criterio á las circunstancias, sobre todo desde el punto de vista que considera esencial, cambió de rumbo, retirando el proyecto presentado de segunda escuadra, modificándola y presentando otro suprimiendo las dos grandes unidades de los acorazados.

Indudablemente que la primera consideración que le movió á hacer esto ha sido, sin duda, la situación económica del país; pero después, seguramente, ha debido influir poderosamente en su espíritu el resultado de la experiencia en estos momentos de la triste y horrorosa guerra que padece el mundo, experiencia que demuestra la utilidad de la aplicación de los sumergibles y submarinos, hasta el extremo que pudiera ser causa de que se transformase por completo la manera de combatir en el mar.

Yo aplaudo al señor Ministro de Marina por esta resolución, que se justifica desde el doble punto de vista científico y de la conveniencia del país, y que yo sostengo con el convencimiento del sentido vulgar que los que no somos técnicos en el asunto podemos tener. Nosotros los profanos vemos que los grandes acorazados son hundidos en un momento por los submarinos. Ha habido un solo submarino de la Armada alemana que ha echado á pique en poco tiempo cuatro ó cinco grandes acorazados, y esto nos demuestra que es necesario dar un gran valor, como arma de combate, á los submarinos. Creo que esto es extraordinario, porque en cuatro ocasiones no ha podido ser una casualidad, como algunas veces he oído, y prueba que el submarino es un arma poderosa de combate naval en estos tiempos.

Me propongo que, después de haber hablado las altas capacidades y los técnicos, hable también el sentido común, el sentido vulgar, y por eso, aunque resulte atrevimiento que excusaréis por buen propósito de expresarme con claridad, voy á presentar al Senado un ejemplo

que demuestra por qué estoy cada vez más convencido de que es más útil el submarino que el acorazado. Es verdad que, como decía el Sr. Concas, muy pronto aparecerá el contrasubmarino; pero ahora no existe todavía; después del torpedero, aparecieron el contratorpedero y el cazatorpedero; el contrasubmarino es un arma de combate que aun no se ha presentado y, por tanto, puede aún apreciarse su posible utilidad, que estará muy cerca, pero que todavía no existe; y lo cierto es que el submarino prevalece, porque hoy es el que puede combatir con los grandes acorazados y destruirlos.

Y vaya el ejemplo.

Tengo por costumbre, para poder descansar de los trabajos y de la lucha de la vida, pasar algunas temporadas en una hermosa finca de un bondadoso amigo mío en la espléndida Sierra Morena; y refiriéndose á esto me voy á permitir una digresión vulgar, que los señores senadores me perdonarán, pero que me parece oportuna. Mi temperamento, algo observador; mi deseo de estudiar lo que me rodea, ha hecho que me haya fijado algunas veces en algo de lo que ocurre en aquella hermosa sierra, donde la Naturaleza es tan exuberante, lo mismo en la frondosidad del suelo que en las muchas manifestaciones de su flora y de su fauna; allí existen toda clase de animales y alimañas; hay muchos ciervos, muchos jabalíes, muchos corzos, innumerables conejos y perdices; y como supondréis, no faltan tampoco las aves de rapiña; y más de una ocasión he observado un fenómeno verdaderamente curioso, que considero oportuno darlo á conocer.

Siempre que muere un animal, inmediatamente acuden presurosas las aves de rapiña para devorar el cadáver; llegan primero las aves más pequeñas (los grajos, los cuervos, los milanos, los cernícalos), y después acude el enorme buitres, que anida en la parte más alta de la sierra, originándose entonces el fenómeno singular á que me refiero (me he convencido de que hay que estudiar en

muchas ocasiones en los pájaros, y ahora resulta adecuada la comparación con los aviones): el buitre quiere acercarse para poder gozar del festín aquel, que las aves de rapiña prefieren á todos, y las aves pequeñas, en grandes bandadas, graznando de un modo estridente y desagradable, pero que retumba en toda la sierra, atacan al buitre con sus picos y sus garras derribándolo al suelo, hasta que por fin consiguen que se rinda, y una vez en tierra lo aniquilan y lo devoran. Pues algo parecido acontece en las luchas entre los acorazados y los aviones y submarinos.

Sabido es que hoy un acorazado importa de gasto hasta 100 millones ó más, por su inmenso tonelaje, sus tremendas planchas blindadas, su enorme artillería, por su maquinaria, etc. En los Estados Unidos se ha llegado á 103 millones en el presupuesto para uno de esos barcos. Pues bien: 40 ó 50 aviones pueden colocarse encima de uno de esos monstruos de la industria naval y lanzar sobre él sus bombas explosivas por la recámara de los cañones, por las chimeneas inmensas, por las portaescalas, por las escotillas y por todas partes, librándose de la acción de la artillería, que el acorazado no puede llegar á utilizar, porque el elemento destructor está encima, demasiado cerca.

Además, no son sólo las aves pequeñas (aviones), sino también «pescaduchos submarinos» que hay por debajo del casco, los que también van á lanzar sus bombas; y con 20, 30 ó 40 «pescaduchos y avechuchos» (Risas), cabe destrozarse un magnífico acorazado que ha costado 100 millones, mientras que todos aquellos elementos destructores valen en conjunto bastante menos.

Este ejemplo, que demuestra cómo atacan los pájaros chicos de los buitres, pudiera tenerse en cuenta al apreciar el valor de ciertas pequeñas unidades navales que, al fin y al cabo, unas cuantas aves pequeñas tienen mayor poder que el más poderoso buitre, cuando reúnen sus fuerzas, que, sumadas, pueden ser mucho más poderosas que las del monstruo con que luchan y consiguen

destruirlo; y esta consideración, verdaderamente vulgar, prueba que la ciencia de los técnicos debe auxiliarse de las experiencias de la vida, porque el maravilloso éxito de la gran obra de Cervantes se debe, principalmente, á que el genial escritor colocó al lado de Don Quijote á Sancho.

En estas circunstancias me atrevo á llamar la atención del Senado y á aplaudir la conducta del señor Ministro de Marina, porque me parece muy bien lo que ha hecho, pues mientras que la experiencia no señale el camino que hemos de seguir, mientras la prosperidad no permita á España tener los medios económicos necesarios para hacer frente á esos gastos tremendos de construir acorazados de 60 ó 70 millones (aparte de lo que cuesta su sostenimiento), me parece que ha hecho muy bien el digno general Miranda, y que es muy patriótica su conducta, y que debemos felicitarle y aplaudirle por haber retirado el proyecto de la segunda escuadra para traer un nuevo proyecto; sin que esto, respetables y queridísimos amigos míos, ilustres generales de la Armada, señores Concas y Auñón, sea censura para sus opiniones, que respeto; porque yo creo también que indudablemente los acorazados son la unidad más poderosa... (El señor Concas: Eso se discutirá en su día); pero cuando autoridades como Percy Scott, en Inglaterra, y el almirante Holzzendorff, en Alemania, empiezan por decir que es indispensable aumentar el número de sumergibles y disminuir los acorazados, ni estará muy equivocada la opinión vulgar cuando presume que no se debe gastar dinero en «superdreadnoughts», sino esperar á que el término de esa horrible guerra que está aniquilando á la Humanidad y destruyendo por completo la riqueza del mundo, demuestre que no hacen falta ni acorazados ni sumergibles, y que el hombre, en su cultura, llegue á convenirse que hay que evitar á todo trance la guerra, lo cual, por otra parte, es un ideal que sabe Dios cuándo podrá realizarse.

NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO

En las reuniones celebradas por el Centro de Cultura en los días 18, 25 de Noviembre y 2 y 9 de Diciembre se estudiaron desde puntos de vista diferentes los medios de ampliar las relaciones intelectuales y mercantiles hispanoamericanas y la influencia que en el comercio entre España y América ha tenido y puede tener la actual guerra europea.

En una de dichas sesiones se leyó con gusto un folleto que D. Francisco Echaurren, encargado de Negocios de Chile, ha publicado muy recientemente para demostrar la conveniencia que habría en llevar el comercio de España á las costas occidentales de la América del Sur.

Es el mismo asunto de muchos trabajos del Centro de Cultura realizados desde el año 1911, y el mismo que motivó la Exposición que dicho Centro dirigió en 4 de Noviembre último al señor Presidente de la Junta de Iniciativas.

El folleto lleva algunos estados de la navegación de Chile en 1910 y 1912 y una relación de los artículos españoles que se importan de Chile.

HISTORIA

LAS DÉCADAS DE HERRERA

VI y último.

Las cuatro primeras Décadas de Antonio de Herrera comprenden desde 1492 á 1531, y fueron impresas en 1601, en Madrid, en casa de Juan Flamenco, Imprenta Real.

Pero en 1616—el año en que murió Cervantes—apareció al público otra serie de cuatro Décadas, con el relato de los sucesos más importantes referentes al Nuevo Mundo acaecidos desde 1532 hasta 1554. Ese nuevo libro de Herrera fué impreso en casa de Juan de la Cuesta; al frente lleva un Decreto que dice así:

«Suma del privilegio. El Rey nuestro señor, por privilegio firmado de su real mano, su data en San Lorenzo el Real, á 3 de Octubre de 1614, refrendado de Jorge de Tobar, su secretario de Cámara, despachado por encomienda del señor licenciado Pedro de Tapia, del Consejo de su majestad, y de la santa general inquisición, en el oficio de Juan Gallo de Andrada, secretario de su majestad, concede á Antonio de Herrera, su coronista de Castilla y mayor de las Indias, que pueda imprimir estas cuatro Décadas de la Historia general de las Indias, que ha escrito en prosecución de las otras cuatro, y que por espacio de diez años y más lo que fuere la Real voluntad de su majestad, nadie sino él, ó quien su poder hubiere, las pueda imprimir so las penas contenidas en el dicho privilegio, atento que se ha hecho á costa de su real hacienda.—Juan Gallo de Andrada.»

La tasa establecida por los señores del Consejo para el libro de la segunda serie de Cuatro Décadas de la Historia de las Indias, fué de 1.715 maravedís, ó sean de nuestra moneda 12 pesetas 60 céntimos.

Quinta Década. De 1532 á 1536.

Sumario hecho por Herrera :

«Don Francisco Pizarro funda en la ciudad de San Miguel el primero templo que hubo en el Pirú (1532) : sale en demanda de Atahualpa, háblale Hernando de Soto, y después Hernando Pizarro, y previniendo don Francisco Pizarro a Atahualpa, deshace su ejército y lo prende (1533). Llega don Diego de Almagro con doscientos soldados : trátase del rescate del Inga y allégase gran tesoro y hácese el repartimiento dello, y viene á Castilla Hernando Pizarro con los quintos del Rey y á pretender mercedes para su hermano y para don Diego de Almagro. El Atahualpa hace matar á Guascār y don Francisco Pizarro le mata á él. Elige otro Inga y va al Cuzco, y tiene muchos rencuentros con los indios. Y también Sebastián de Belalcázar en las provincias del Quinto. Don Pedro de Alvarado va con armada al Pirú y sale á tierra en la bahía de los Caraques. Don Diego de Almagro, por consejo de Gabriel de Rojas, va contra él, conciértanse y vuélvese don Pedro de Alvarado á Guatemala, dejando su gente en el Pirú, en la cual había mucha nobleza castellana. Don Francisco Pizarro funda la ciudad de los Reyes en el valle de Lima. Hernando Pizarro vuelve al Pirú, y comienzan las revueltas entre Pizarros y Almagros : corciértalos el Licenciado Caldera y renuevan su amistad y compañía. Y don Diego de Almagro va á la conquista de Chile, Alonso de Alvarado á los chiachiapoyas. Sebastián de Belalcázar continúa el descubrimiento de las provincias de abajo. Mango Inga se levanta contra los castellanos y los (¿ los ?) hace la guerra. Principio y fin del Imperio de los Ingas, su religión, gobierno y costumbres. Capitanes de Nuño de Guzmán van descubriendo de Culiacán

adelante. El presidente don Sebastián Ramírez sosiega el sentimiento de los castellanos de Nueva España. Trátanse cosas de las provincias de Yucatán, Honduras, Nicaragua y Veragua, de Santa Marta, Venezuela y Río de la Plata, Cartagena y de las Islas de Cuba y la Española. Va Simón de Alcazoba con armada á pasar el estrecho de Magallanes. Intenta el Adelantado de Canaria desde Santa Marta el descubrimiento del río de la Magdalena: envía por capitán á Gonzalo Ximenez de Quesada, que descubrió el Nuevo Reino de Granada. El Rey da muchas órdenes para el gobierno espiritual y temporal de las Indias.»

Sexta Década. De 1536 á 1541.

Sumario de Herrera.

«Gonzalo Ximenez de Quesada continúa su descubrimiento del río de la Magdalena, entra en el nuevo reino, que él llamó de Granada, y luego entran Sebastián de Belalcázar y Nicolás Federman, y de acuerdo vienen á Castilla. Los castellanos de la Florida del ejército de Pánfilo de Narváez salen á Nueva España. Viaje de Fray Marcos de Niza á Cibola y entrada de Francisco Vázquez de Coronado. Don Antonio de Mendoza, visorrey de Nueva España, y el Marqués del Valle envían navíos á descubrir por la mar del Sur. Trátanse cosas del Río de la Plata, Santa Marta, Nicaragua, Honduras y la guerra de Cerquín. Hernando de Soto entra con ejército en la Florida. El licenciado Juan de Vadillo va descubriendo desde Urabá, y pasando las grandes montañas de Abive, sale á Cali; y Jorge Robledo va descubriendo en las provincias de abajo. Don Diego de Almagro deja á Chile y vuelve al Pirú: procura verse con Mango Inga. Entra en el Cuzco y prende á los dos hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro. Sale al río de Abancay contra Alonso de Alvarado, dale batalla y préndele y vuelve al Cuzco contra el parecer de Rodrigo Orgoñez. Alonso de Alvarado y Gonzalo Pizarro se sueltan de la prisión. Don Diego de Almagro, aunque tarde, va

con ejército á los Reyes. Las diferencias de Almagros y Pizarros se comprometen en el provincial Bobadilla: conciertan que los dos adelantados se vean en Mala, y Almagro se retira, por sospechar que le quieren prender. El Provincial declara sentencia: agráviase el adelantado Almagro: vuélvese á concertar, y se da libertad á Hernando Pizarro, y, contra lo acordado, va con ejército contra Almagro, que se retira al Cuzco. Don Francisco Pizarro queda en los Reyes y envía á Lorenzo de Aldana contra Sebastián de Belalcázar. El ejército de los Almagros pelea en las Salinas, y queda Almagro vencido y preso. Hernando Pizarro le hace proceso y le mata, y derrama la gente, enviando capitanes con ella á diversas entradas y descubrimientos. Sabe una conjuración contra él y castiga los culpados. El Rey manda poner una Audiencia en Panamá. Inga Mango continúa la guerra contra los castellanos (Chile, 1539). Diego de Alvarado viene á España contra los Pizarros y en la corte desafía á Hernando Pizarro. Gonzalo Pizarro va al descubrimiento de la provincia de la Canela; y el capitán Orellana navega todo el río de las Amazonas y sale á la mar del Norte. El licenciado Vaca de Castro va al Pirú: llega al puerto de la Buenaventura, compone las diferencias de Sebastián de Belalcázar y Pascual de Andagoya. En Popayán sabe que los soldados de Chile mataron al Marqués don Francisco Pizarro y que llamaron gobernador del Pirú á don Diego de Almagro el mozo, el cual, con su ejército, sale de la ciudad de los Reyes, y Juan de Roda estorba el pelear con Perálvarez Holguín, el cual por la sierra va en demanda de Vaca de Castro.»

Séptima Década. De 1541 á 1546.

Sumario de Herrera:

«Pedro de Valdivia va prosiguiendo los descubrimientos del Reino de Chile. El obispo de Plasencia envía navíos al Pirú por el estrecho de Magallanes. El adelantado Hernando de Soto anda por la Florida con su ejér-

eito y tiene muchas batallas con aquellos indios fieros é indómitos, y por su muerte su campo determina de salir á la mar del Norte, y es seguido de multitud de indios por el río grande, y al cabo sale á la mar y aporta á Nueva España. Don Pedro de Alvarado, yendo con armada para descubrir por la mar del Sur, salió contra los indios de la Nueva Galicia y murió en una retirada, y su mujer, doña Beatriz de la Cueva, muere desastrosamente en una tempestad de la ciudad de Santiago de Guatemala. Don Antonio de Mendoza, visorrey de Nueva España, pacifica los indios de la Nueva Galicia, y sus naves van descubriendo por la mar del Sur hasta hallar el Cabo Mendocino. Ruilopez de Villalobos entra en las islas de Poniente, y lo que pasó con portugueses. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca va por gobernador de las provincias del Río de la Plata, y los descubrimientos que hizo y sucesos que tuvo y los de otros gobernadores después dél. El capitán Francisco de Orellana entra por la mar del Norte, descubriendo el río de las Amazonas. El fin de la trabajosa jornada de la tierra de la Canela de Gonzalo Pizarro. Entrada de Diego de Roxas y Felipe Gutierrez. Cosas del Nuevo Reino de Granada. Popayán, Santa Marta, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Veragua, visita del Consejo de las Indias. Jorge Robledo va descubriendo en las provincias que llaman de abajo. Vaca de Castro, llegado al Quito, y habiendo juntado ejército, se va acercando á don Diego de Almagro, y él mismo hace el oficio de capitán general. Don Diego de Almagro sale en campaña: hace división entre sus capitanes y juran de serle fieles. Lope de Idiaquez y Diego Nuñez de Mercado tratan de paz y conciertos, y al cabo se da la batalla en Chupas, y don Diego queda vencido y después preso y muerto. Vaca de Castro, en saliendo de los cuiados de la guerra, provee muchas cosas para el buen gobierno y buen tratamiento de los indios. El Rey ordena las nuevas leyes y envía por ejecutores de ellas á Blasco Nuñez Vela, vi-

sorrey del Pirú, al licenciado Tello de Sandoval y al licenciado Miguel Diaz de Armentariz; y el sentimiento que estas leyes causaron en las Indias y las revueltas que se levantaron. Llega el Visorrey al Pirú, prende á Vaca de Castro, mata al factor Illán Suarez. Declárase Gonzalo Pizarro contra el Visorrey, y el Audiencia le prende y le envía á Castilla: y Gonzalo Pizarro entra en la ciudad de los Reyes, llamándose general gobernador. Sale contra el Visorrey, que habiéndose soltado se fué al Quito, y juntando gente volvió contra Pizarro. Hernando Machicao entra en Panamá, usando de muchas tiranías y crueldades. Retírase el Visorrey desde la ciudad de San Miguel al Quito. Vale siguiendo Gonzalo Pizarro hasta Pasto; y el Visorrey, habiéndose reforzado en Popayán, va en demanda de Pizarro con fin de pelear con él, y Pizarro envía con su armada á Pedro de Hinojosa á Panamá. Vaca de Castro aportó á Lisboa, y llegado á Castilla le mandan prender.»

Octava y última Década. De 1546 á 1554.

Sumario de Herrera:

«El Visorrey del Pirú, Blasco Nuñez Vela, volviendo á buscar á Gonzalo Pizarro, llega con él á batalla en el campo de Añaquito, junto á la ciudad de San Francisco del Quito; pierde la jornada, queda muerto y los rebeldes señores del Pirú; y el Rey envía al licenciado Pedro de La Gasca á sosegar esas alteraciones, y las órdenes que para ello se le dan; y Pedro de Hinojosa entra en Panamá con el armada de Gonzalo Pizarro. Guerra entre Diego Centeno y Francisco de Carvajal en las provincias de Arriba, y batalla que se dan en el campo de Guarina. Sebastián de Belalcázar prende al mariscal Jorge Robledo y le corta la cabeza. Lo sucedido á los soldados de la entrada que fueron con Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia á las provincias del Río de la Plata y lo demás que aconteció en aquellas partes, y cómo Nuflo de Chaves atravesó aquellas regiones y salió á la provincia de los Charcas. Lope de Menuoza pelea en

Poconá con Francisco de Carvajal y al cabo se retira; es seguido, preso y muerto. El presidente Gasca llega á Panamá y halla en aquella ciudad á Pedro de Hinojosa con el armada de Francisco Pizarro; trata con él, y después de muchas pláticas, lo reduce con el armada al servicio del Rey. Gonzalo Pizarro envía mensajeros á Castilla y orden para que requieran al Presidente que no vaya al Pirú; y en este tiempo se descubre la gran riqueza del cerro famoso del Potosí (1456). El Presidente, visto que Gonzalo Pizarro no hace caso de lo que le escribe y que no quiere obedecer, se apercibe para la guerra, y lo mismo hace Gonzalo Pizarro; y Lorenzo de Aldama va con seis navíos á la costa del Pirú á dar ánimo á los fieles; y Diego de Mora se declara en Trujillo por el Rey y otros en diversas partes. Centeno tiene una gran victoria en el Cuzco, y Pizarro sale de los Reyes con su ejército la vuelta de los Charcas: desampárale mucha gente noble. Confedéranse Centeno y Alfonso de Mendoza y van unidos contra Gonzalo Pizarro. El presidente Gasca junta el Campo Real en el valle de Xauxa, y allí provee los oficios y llega Valdivia. Sale contra Gonzalo Pizarro y él sale del Cuzco, y van á darse batalla, y al punto de afrontarse el uno con el otro se deshace él de Pizarro, y es preso y justiciado; y el Presidente reparte los Gobiernos, descubrimientos y las encomiendas á los beneméritos; y dadas muchas órdenes para el buen gobierno, se parte para Castilla. Lo que pasaba en las provincias del Río de la Plata, y el licenciado Tolosa hace justicia del tirano Juan de Carvajal en la provincia de Venezuela. En el nuevo reino de Granada se pacifican los Musos y Colinas y otras naciones y sus costumbres; y fúndase el Audiencia Real en la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Lo que sucede á cuatro religiosos dominicos que van á predicar á la Florida. El presidente Gasca llega á Tierra firme y se salva de los alterados que habían llegado de Nicaragua. Los de la ciudad de Panamá les dan batalla y los rompen.

Principio de las revueltas del Cuzco, y el corregidor Juan de Saavedra prende á Francisco Hernández Girón y lo envía al Audiencia de los Reyes. En Chile, Pedro de Valdivia hace muchas entradas, y su muerte, y el levantamiento de los negros de Santa Marta y Venezuela. Guerra de los indios chimecas que hace en Nueva España el visorrey don Luis de Velasco, y descubrimientos de Francisco de Ibarra; y el Rey da muchas órdenes para el gobierno espiritual y temporal, y instituye el Audiencia de la Nueva Galicia. El Audiencia de los Reyes envía al mariscal Alonso de Alvarado á sosegar las inquietudes del Cuzco; y el visorrey don Antonio de Mendoza llega á Lima y envía á gobernar á los Charcas al general Pedro de Hinojosa, y lo matan, y se declara por rebelde don Sebastián de Castilla: mátao Vasco Godínez y usurpa el gobierno. Va Alonso de Alvarado contra él, y le justicia. Francisco Hernández Girón publica su rebelión: sale con ejército del Cuzco y va la vuelta de los Reyes. El Audiencia Real otorga la suplicación de las nuevas leyes (se refiere á las leyes de servicio personal, reclamadas por muchos españoles, incluso por Fray Bartolomé de las Casas); pero la Audiencia dispuso que esas leyes, aunque publicadas, no se ejecutasen hasta dos años después (capítulo VII del libro IX, Década Octava, pág. 279). Hace ejército, encomendándole á Pablo de Meneses; sale contra el tirano (Francisco Hernández Girón), y retírase con pérdida, y mándase al capitán Alvarado que con ejército salga contra Francisco Hernández; alcánzale en Chuquinga, y allí se da la batalla, que perdió Alvarado, y el tirano se encamina al valle de Yucay. Y Pablo de Meneses, reforzado el ejército, le va á buscar. Entra en el Cuzco, y Piedrahita deshace en Arequipa á Gómez de Solís, y Francisco de Silva se rebela en San Miguel de Piura. Francisco Hernández entra en el fuerte de Pucará. El ejército real va sobre él; pelean de noche, y Francisco Hernández, deshecho, camina la vuelta de las provin-

cias de Abajo; es seguido, alcanzado, preso y justiciado; y con su ejemplo se levanta una alteración en Guatemala.

Los conquistadores del Pirú con qué razones pretenden las encomiendas en perpetuidad.

Colonización de la Florida.

En Marzo de 1512 fué visitada la Florida por Juan Ponce de León. Y fué llamada Florida por haber sido descubierta en tiempo de Pascuas Florida, según el capítulo X del libro IX de la Primera Década de Herrera.

Pasaron años, porque, según Pedro Mártir de Angleria, del Consejo de Indias, á Europa interesaban los descubrimientos que se hicieran hacia el Sur, pero no hacia el Norte. En 1528, Pánfilo de Narvaez fué con una Armada desde Méjico á la Florida.

Pasaron otros diez años hasta Fernando de Soto.

De éste y de su obra dice Herrera en la Década Sexta, libro VII:

«Hernando de Soto, natural de Villanueva de Barcarrota, famoso capitán en las Indias, y que, habiendo militado en Castilla del Oro y Nicaragua, fué de los primeros que pasaron á la conquista del Pirú, y que por ser persona de autoridad y de valor el marqués D. Francisco Pizarro le hizo su teniente de capitán general, y fué el primero castellano que vió á aquel gran príncipe Atahualpa, ingá tan poderoso, rey de tantos reinos y provincias. Y viendo Hernando las divisiones que comenzaban en el Pirú entre Almagros y Pizarros, determinó de venirse á Castilla, no tan rico como merecían sus servicios y sus partes, respecto de las muchas riquezas que en aquellos principios se hallaron en el Pirú. Y, deseando ocuparse en cosas generosas, conforme á sus buenos pensamientos, pidió al rey la conquista y pacificación de la Florida, la cual se le concedió de buena gana, con todas las condiciones que quiso...

Apercibidos, pues, diez navíos con buena gente de mar, armas y bastimentos, con clérigos y frailes para el servicio divino y para la conversión de los indios. Salió esta Armada de Sanlúcar, á 6 de Abril del año pasado de 1538... Llegó esta Armada á la Gomera á los 21 de Abril... y continuando su navegación llegó el Armada á salvamento á Santiago de Cuba.

Entrando Hernando de Soto en Cuba envió luego a reparar á San Cristóbal de Abana, que poco antes había sido quemada de cossarios franceses, y encomendó á Mateo Aceituno la fábrica de un fuerte, que fué el primero que allí se hizo...

Siendo ya los 15 de Abril de este año (1539), estando para comenzar la jornada, nombró el Adelantado por Gobernador de la isla de Cuba á su mujer, Doña Isabel de Bobadilla, hija del conde de la Gomara... y embarcados 350 caballos y 900 hombres, sin la gente de mar, bien armados y vestidos, salieron del puerto del Abana á 12 de Mayo, y á último surgieron en la bahía del Espíritu Santo, y luego se echaron en tierra 300 soldados, que se quedaron á dormir allí, sin haber visto un hombre solo; pero otro día, al cuarto del Alba, dieron de repente sobre ellos infinitos indios y los hicieron retirar hasta la mar.

Salió á socorrer á estos soldados Vasco Porcallo de Figueroa (teniente del general adelantado Hernando de Soto) con alguna gente, porque los indios, que eran muchos, apretaban con su mucha flechería á los cristianos.»

Los expedicionarios encontraron allí á Juan Ortiz, natural de Sevilla, único que había quedado vivo de las expediciones anteriores, dirigidas por Pánfilo de Narváez en el año 1528. Hernando de Soto procedió cuerda-mente: prohibió que se molestara en lo más mínimo á los indios y aun perdonó las primeras traiciones de éstos; encomendó al capitán Baltasar de Gallegos el encargo de recorrer algunas tierras, acompañado de 60 hombres á caballo y otros tantos á pie.

«Con la relación del capitán Gallegos determinó el Adelantado de mover el ejército, y dejó para la seguridad de los navíos y de la vitualla que quedaba en tierra al capitán Calderón con 40 lanzas, con orden de no dar ocasión de queja á los indios, sino de sufrir los agravios que le hiciesen... Caminó siempre al Nor-nordeste, sin cuidado de marcar la tierra, en que se hizo mucho hierro. Y llegado á Urribarracuxi procuró mucho el amistad del cacique, pero nada aprovechó; y porque se había de pasar una ciénaga de tres leguas, por la mucha diligencia que se usó hallaron paso y se tardó dos días en pasarla; y otro día volvieron los corredores, diciendo que por los muchos arroyos que salían de la ciénaga grande era imposible pasar adelante. Tres días se anduvo buscando paso, siendo el general el principal reconocedor de todo, y en este tiempo salían indios de los bosques á flechar á los castellanos; pero quedaban burlados y algunos presos, que por la libertad ofrecían de mostrar los pasos, y maliciosamente los llevaban adonde no pudiesen salir; y porque, cuando echaban de ver la malicia, los castigaban (los amenazaban) con echarlos á los perros, un indio se ofreció de guiar el ejército y fácilmente le sacó á tierra limpia (1). Hallóse luego otra ciénaga grande, con dos maderos y alguna rama por puente, en lo estrecho de la canal; envió el Adelantado á dos soldados, buenos nadadores, para que aderezasen la puente, y en llegando (2) salieron á ellos en armas muchos indios, que los flecharon, y, aunque heridos ligeramente, se escaparon. Y porque los indios no parecieron más, la puente se aderezó y el ejército pasó á la provincia de Acuera, cuyo cacique, pidiéndole amistad,

(1) Le sacó á tierra. ¡Qué confusión desde el siglo xvi entre el dativo *le*, masculino y femenino, y el acusativo *lo*, *la* del pronombre él, ella!

(2) En llegando, es decir, cuando llegaron, al llegar: un galicismo del siglo xvi: *en arrivant*.

respondió que antes quería guerra que paz con vagamundos...»

El ejército siguió hacia el Nordeste; llegó á Ocala, donde Hernando de Soto fabricó un puente para el río; marchó á Vitacucho, donde los indios recibieron beneficios y contestaron con traiciones; de allí pasó á Apalache.

Década Séptima. En 1541.

Los castellanos marcharon de Apalache á Hirriagua, á Atapalha, donde admiraron la honestidad de una gran cacica: Hernando de Soto repartió semillas, y entre los caciques distribuyó 300 cerdos, machos y hembras; en una región llamada de Cosachiqui, españoles é indios quedaron extraviados durante mucho tiempo y pasaron hambres: llegaron, por fin, á un valle denominado de Xuala, distante 410 leguas de la bahía del Espíritu Santo, donde encontraron alimentos y perlas en abundancia.

Libro II de la Década Séptima.

Habiendo caminado el ejército de Hernando de Soto 410 leguas por la Florida, salió de Casachiqui y llegó á Tascaluza.

LA ESCLAVITUD EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

III Y ÚLTIMO

Es fuerza reconocer que el espíritu abolicionista de la esclavitud fué una planta exótica en los Estados norteamericanos, planta que vivificada por el altruísmo europeo, sobre todo por la tradición legislativa profundamente humanitaria del pueblo español, tomó cuerpo en el Norte de América por circunstancias especiales de momento y localidad.

Que esto fué así, lo reconocen cuantos han estudiado á fondo el abolicionismo en la gran República, que, como se ha dicho anteriormente, equivale á tanto como estudiar la historia de su desarrollo social y del movimiento político más importante acaecido allí después de la independencia, esto es, la guerra de Secesión, cuya feliz consecuencia fué el acabar con la esclavitud.

Un tratadista de esta materia tan autorizado como lo es D. Rafael María de Labra, reconoce que todo el esfuerzo de los abolicionistas norteamericanos se encaminó, simplemente, á circunscribir el imperio de la servidumbre y á dejar al tiempo y al progreso de las ideas la empresa de extinguir la esclavitud en cada uno de los Estados particulares; y que la obra emancipadora, con toda su violencia y todo su rigor, fué el resultado de la ceguedad y la intemperancia del esclavismo antes que de la iniciativa de los abolicionistas.

Para corroborar esto no hay más que observar la actitud que respecto al esclavismo mostraron los hombres de más relieve político de la gran República: Washington, Jefferson y Lincoln, en quienes, por cierto, el espíritu de bondad y altruísmo resplandece más vivamente.

Washington, la primera figura de estadista que ofrecen los fastos de la historia norteamericana, no pensó, ni por asomo, realizar nada práctico contra la esclavitud al constituir la nacionalidad que con su titánico esfuerzo contribuyera á crear independizándola de la metrópoli, donde ya por el año 1770 había dado comienzo la campaña contra el tráfico negrero; y de Lincoln, á quien nos complacemos en reverenciar nimbado por la aureola del martirio, que alcanzó ciertamente por su célebre proclama abolicionista del 22 de Septiembre de 1862, ratificada por otra del 1.º de Enero de 1863, hemos de recordar el exagerado respeto al orden establecido que deja ver en estas famosas palabras de su discurso del 4 de Marzo de 1861, al tomar posesión de la presidencia de la República: «Lejos de mí la idea de entrometerme direc-

ta ni indirectamente en la cuestión de la esclavitud en aquellos Estados donde esta institución se halla en vigor. Creo no tener derecho para ello, y no tengo intención de obrar de otro modo...»

Durante la presidencia de Monroe (1817-25), que es cuando realmente se promovió la cuestión de la esclavitud en el terreno de las ideas y de la legalidad, á propósito de la admisión de Estados esclavistas y antiesclavistas, adujeron los partidarios de la esclavitud «que si Washington y Jefferson les eran opuestos en teoría, no por eso habían dejado de conservar á sus esclavos; que la Constitución reconocía y protegía la esclavitud; que era la mejor condición para los hombres de color; que los blancos no podían trabajar en los campos, en los climas cálidos, y, por lo tanto, no había medio para obtener azúcar y algodón.» En este criterio, pero con carácter más radical y concluyente, se expresaba muchos años después, en 1860, el vicepresidente de la República Alejandro Stephens, quien rebatiendo la idea de que la esclavitud fuera una violación de las leyes naturales, decía: «Nuestro actual Gobierno, nuestro nuevo Gobierno tiene por base ideas diametralmente opuestas; sus fundamentos están establecidos, su piedra angular reposa sobre la gran verdad de que el negro no es igual al blanco, y que la esclavitud, la sujeción á una raza superior, es la condición normal y natural del negro. Nuestro Gobierno es el primero en la historia del mundo que ha tomado por principio fundamental este hecho física, filosófica y moralmente verdadero.» ¿Está claro? le faltó añadir á Stephens, como ahora decimos por aquí, remediando á un colega del gobernante yanqui, pero contemporáneo.

En el Congreso, y volvemos á la época de Monroe, á propósito del reconocimiento del Missouri como Estado esclavista, se acordó que la esclavitud se prohibiría en los nuevos Estados del Norte que fueran entrando en la Unión hasta el paralelo 35° 30' de latitud Norte, por

donde pasaba la línea de la frontera Sur del Missouri. Por bajo de esta línea, los habitantes de cada Estado podrían ser ó no esclavistas á su voluntad. Esto fué lo que en la Historia se conoce con el nombre de «compromiso del Missouri» (1820).

Refiriéndose á él, un comentarista se expresa así: «Como casi todos los compromisos en materia de principios, no hacía más que retardar la crisis. En la época en que se firmó, la esclavitud era relativamente débil y hubiera podido ser abolida, ó á lo menos restringida por la nación». Al dejarla aumentar, le permitieron alcanzar tales proporciones, que su abolición exigió más adelante una larga guerra civil y la sangre de muchos miles de hombres.»

Y ahora, viniendo al terreno de los hechos, diremos que el movimiento antiesclavista se inició como consecuencia del ataque á las tribus indias del Mississipi, que se quería lanzarlas hacia el Oeste, mejor dicho, como resultado de una arbitrariedad individual de que fueron víctimas un jefe indio y su mujer. Los «sacos», los chickasaws, los «zorros» y los choctavos apenas resistieron, pero los seminolas se negaron á moverse de la Florida. Dirigióse contra ellos una expedición que permaneció largo tiempo en las marismas de aquella región, conocidas con el nombre de «evesglades». Un gran número de esclavos fugitivos, hombres y mujeres, se habían refugiado en aquellas marismas, y muchos contrajeron uniones con los indios. Aquellos esclavos y sus hijos eran llamados «marrones». El principal jefe indio, un mestizo llamado Ocoela, tenía por mujer á una esclava nacida en el país. Un día que acompañó á su marido á uno de los fuertes de los Estados Unidos, fué prendida como esclava por el antiguo propietario de su marido. Ocoela fué encadenado, mientras que se llevaban cautiva á su mujer. En cuanto fué puesto en libertad, Ocoela juró vengarse de los blancos; se hizo jefe de los indios en aquella guerra y la dirigió en persona hasta el día en que

cayó prisionero por traición. Habíase adelantado confiadamente, creyendo en una tregua falsa; prendieronle y le encerraron en una fortaleza, en donde permaneció hasta su muerte. La guerra—dice el ya citado Wentworth—continuó durante muchos años con grandes esfuerzos de hombres y dinero hasta el exterminio casi completo de la tribu, y la cantidad que se gastó en la lucha fué tres veces mayor que la que antaño se pagó á España por la adquisición de la Florida.

Esta guerra, entablada en gran parte contra los esclavos marrones, excitó la opinión pública en lo concerniente á la esclavitud.

Un ciudadano llamado Benjamín Lundy, cuáquero de religión, publicó un periódico titulado «El Genio de la Emancipación Universal», en el que pedía que se manumitiese gradualmente á los esclavos. Esta publicación hizo poco ruido; pero en 1831, un joven, William Lloyd Garrison, que fué socio de Lundy, redactó á su vez un periódico semanal bostoniano titulado «El Libertador», cuyo fin confesado era la emancipación inmediata y sin condiciones. Esta hoja produjo en todas partes una viva emoción. La legislatura de Geórgia puso á precio en cinco mil dólares la cabeza de Garrison, y el gobernador de Massachussets, Edward Everett, pretendió en su mensaje anual que los abolicionistas debían ser perseguidos ante los tribunales.

Otras sociedades análogas se establecieron en diferentes partes del país, difundiendo el principio antiesclavista, lo cual contribuía á soliviantar los ánimos de los interesados en la esclavitud y á sostener latente un germen sanamente revolucionario. Para poner término á esta agitación, el presidente Jackson premió al Congreso para que diera un «bill», que fué rechazado, por el que se retiraba á las publicaciones antiesclavistas el derecho de ser transmitidas por correo.

A todo esto el movimiento antiesclavista se hacía cada vez más formidable, y ocasionaba motines y escenas

de la mayor violencia por parte de sus enemigos, incluso en los Estados libres, si bien es verdad que al mismo tiempo se aprobaba el «bill» llamado «ley de los esclavos fugitivos», que permitía á los propietarios perseguir á sus esclavos escapados en cualquier punto de los Estados no esclavistas y prenderlos sin veredicto del Jurado. Esta ley, promulgada el año 1850, provocó una agitación más apasionada todavía que todas las anteriores referentes á la esclavitud. En Siracusa arrancaron á viva fuerza, de manos de los agentes de la autoridad, á un esclavo fugitivo llamado Jerry; en Boston ocurrió lo mismo con otro llamado Shadrach, y se intentó salvar á un tercero, con cuyo motivo hubo muertos, y tuvo que requerirse el auxilio de la tropa para prender al esclavo. En Ohío, una fugitiva llamada Margaret Garner mató con sus propias manos á dos de sus hijos para librarlos de las miserias de la esclavitud. Pero el hecho más resonante fué el ocurrido el año 1857 con motivo del negro Dred Scott, que después de haber seguido á su dueño en varias localidades pertenecientes á Estados libres le propuso la declaración de su libertad, y habiéndosele negado la reclamó ante los tribunales, fundándose en el hecho de su residencia sobre un territorio libre. El fallo que dió en este pleito el Tribunal Supremo fué una tremenda derrota á los abolicionistas, y proclamaba como principio de justicia esa feroz animadversión que los yanquis abrigan contra los infelices negros, odio terrible de raza que constituye un baldón de ignominia para los americanos blancos del Norte, cuyo espíritu de igualdad esencialmente democrático y cristiano, que el más elemental sentido humanitario inspira, queda constantemente á los pies de los lynchadores y martirizadores de negros, que todos los días nos dan renovadas muestras de su incorregible barbarie. Por la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto Scott, no se reconocía á los negros aptitud para ser ciudadanos, y, en cambio, á los dueños de esclavos no solamente se les reconocía el dere-

cho de perseguir y reclamar á éstos cuando se refugiaban en un territorio libre, si que también el de establecerse con su propiedad en un Estado en que la esclavitud estuviera prohibida, lo cual suponía tanto como el derecho de llevar la esclavitud donde no la hubiese. Pero al mismo tiempo que esto sucedía, el abolicionismo se iba abriendo camino á costa de los mayores esfuerzos y de los más grandes horrores, pues sus periódicos eran quemados, los que los redactaban maltratados, y todos sus propagandistas sufrían las mayores persecuciones. Persecuciones y violencias que no cesaron ni aun después de terminada la guerra de Secesión, esto es, cuando derrotados los Estados del Sur por los del Norte, quedó abolida la esclavitud, pues es de anotarse que triunfante el abolicionismo con el éxito de los nortños seguía acumulando toda clase de dificultades por los sudistas al imperio de la legalidad y de la justicia, siendo lo más notable del caso que esta resistencia pasiva á la completa emancipación de los negros tuvo efecto hasta por parte de asociaciones protectoras del mismo, que si bien habían hecho algo en favor de su bienestar material, mejor dicho, por que no se extremaran sus sufrimientos y castigos, negáronse á emprender resueltamente la obra de su educación, temerosas de que al ilustrarse el infeliz negro fuera un elemento de perturbación. De tal manera se hallaba infiltrada esta errónea idea en las gentes de la raza blanca norteamericana, que el institutor de negros («nigger teacher») era el objetivo de todas las injurias y todas las amenazas en el Sur, y si poco á poco fué progresando la instrucción debióse en gran parte á los mismos libertos, que en muchas localidades se pusieron á contribución para sostener escuelas, hasta el punto de que la mitad de las establecidas en muchos Estados eran pagadas por ellos, y en otros puntos se dedicaron con extraña asiduidad á recibir lecciones de los blancos, para ellos á su vez repartirse por el país y ser maestros de sus hermanos. Mientras tanto,

la muchedumbre blanca, antiesclavista, quemaba las barracas y demás edificios destinados á escuelas.

En fin, tal era la raigambre del esclavismo, que hasta el año 1869, un lustro después de terminada la guerra secesionista, fecha en que el presidente Andrew Johnson es sustituido por Ulises Grant, no se afianza la abolición de la esclavitud. Los sudistas, aun después de vencidos, hacían todo lo posible por que prevalecieran sus propósitos y conveniencias sobre los del Norte, contribuyendo al sostenimiento de Gobiernos hostiles al ideal antiesclavista que promulgaran leyes perjudiciales á los negros y mixtificadores del principio abolicionista triunfante, y haciendo siempre objeto del mayor odio á la raza de color, odio que, como puede verse por las violencias y atropellos de que sus hijos son víctimas aun hoy día en Norteamérica á cada momento, subsiste todavía desgraciadamente. Y llegaron á más, á mucho más que resistir pasivamente, y valiéndose de manejos políticos, á la abolición dictada por el Poder público, llegaron á valerse de la Policía y de turbas excitadas ó compradas para promover todo género de escándalos en sus respectivos Estados, atacando y asesinando á los republicanos de Nueva Orleans, Mississipi, Alabama, Georgia y otras comarcas. Por último, organizaron la matanza de negros. Según documentos oficiales de aquella época, desde mediados de 1865 á Febrero del 67, en los registros de la Administración del Estado de Luisiana, ¡sólo de un Estado!, aparecía el horrible dato estadístico que sigue:

| | |
|---|-----|
| Libertos asesinados por blancos. | 70 |
| Libertos muertos en medio de un motín. | 30 |
| Libertos asesinados por no se sabe quién. | 6 |
| Libertos fusilados, apaleados, etc., etc. | 210 |
| Libertos asesinados por otros libertos. | 2 |
| Blancos asesinados por libertos. | 1 |

Total. 319

Y un historiador dice: «Pero estos atropellos individuales revistieron á poco el carácter de un vasto plan de violencias, mediante el establecimiento de la sociedad secreta conocida con el nombre de «Ku-Klux-Klan», que ha durado hasta el momento presente (1874), á pesar del rigor con que los comandantes y las Comisiones militares persiguieron y castigaron á sus miembros.»

Pero no en balde sostuvieron los del Norte una guerra de cuatro años largos, en la que murieron por su parte 281.000 hombres, y 519.000 por la del Sur, y gastándose treinta y cinco mil millones de francos, quedando sembrada la desolación y la ruina por casi toda la nación, á más del asesinato de Lincoln, uno de los dos más grandes hombres con que se enaltece la biografía de estadistas norteamericanos.

Por fin, la esclavitud quedó abolida con una enmienda que se añadió á la Constitución nacional, y, por tanto, borrada oficialmente esa ignominia que los intereses particulares, de una parte, y el injustificado desprecio, por otra, que, material y moralmente, tenían y tienen los yanquis por las razas de color, sostenían en los Estados Unidos de Norteamérica.

ROBERTO DE GALAÍN.

ESPAÑA Y AMERICA DE 1800 A 1825

I

A principios del siglo XIX la población de España era de 9.907.000 habitantes («Diccionario de Hacienda», de Canga-Argüelles): los veintiún millones que contaba cuando su bandera ondeó por primera vez en el Nuevo Mundo en manos de Cristóbal Colón, se habían reducido á algo menos de la mitad: los naufragios por

motivo de los descubrimientos, las guerras en aquellos dilatados territorios y en Europa, las asechanzas de los indios y varias causas políticas peninsulares habían causado aquella despoblación: en cambio, en la América ocupada por los españoles se contaban 14.350.000 habitantes.

La riqueza de España, muy elevada en los siglos medios por la agricultura, la minería y las manufacturas de oro, plata, hierro y seda, habían desaparecido casi totalmente: los gastos enormes de las expediciones descubridoras y de las instituciones, los monumentos y los templos erigidos en Hispanoamérica, habían arruinado á la Metrópoli. Las nueve regiones administrativas en que se dividía América producían á España un ingreso anual de treinta y nueve millones de pesos y un gasto de cincuenta y nueve millones doscientos mil pesos. En cambio, España había creado en toda América muchas riquezas en ganadería, en cultivo agrícola, en industrias y en artes.

Las fuerzas militares de España en todo el territorio del Nuevo Mundo eran casi insignificantes. Alamán afirma que por espacio de más de dos siglos, en Méjico no hubo más fuerza regular y permanente que la escolta de alabarderos de los virreyes y dos compañías de palacio: la guarnición de Cuba era de un regimiento de mil soldados, durante una larga época: en todas las demás comarcas sucedía cosa parecida. Y no podía ser de otro modo, porque las guerras europeas de España, y principalmente las que ésta sostuvo con Francia é Inglaterra, absorbían todos sus elementos militares. En todas las colonias había milicias provinciales, formadas por gente del campo y artesanos, bajo la dirección de los propietarios del país.

En 1793 España se halló en guerra con Francia; en 1805 con Inglaterra: en ese año ocurrió el combate de Trafalgar, en que la Marina española quedó casi por completo destruída: desde el 2 de Mayo de 1808 hasta

el 10 de Abril de 1814 mantuvo un feroz estado de guerra con Francia.

En esta situación se hallaba España cuando las provincias americanas se declararon en rebeldía: ¿cómo era posible que España pudiera atender debidamente á sofocar aquellos movimientos insurreccionales en una extensión de 468.460 leguas?

Los Gobiernos de la Regencia, en los que hubo un representante de América, trató de dar en 1809, 1810 y 1811 toda clase de satisfacciones y de garantías de derecho á las provincias americanas.

Las Cortes extraordinarias reunidas en la ciudad de San Fernando ó Isla de León desde el 24 de Septiembre de 1810 hasta el 14 de igual mes de 1813, celebraron 1.810 sesiones públicas y 184 secretas, en las cuales adoptaron numerosos acuerdos referentes á la libertad, la representación, el comercio y la tranquilidad de las provincias de América. En el día 19 de Marzo de 1812 las Cortes aprobaron la Constitución, en que se reconocían los mismos derechos á los españoles que á los americanos. Dicha ley fundamental del Estado español fué firmada por 47 diputados americanos. Mientras éstos actuaban en España, la insurrección, con ayuda de franceses y norteamericanos, se desarrollaba en América.

La Constitución fué jurada y firmada en 19 de Marzo de 1812. Las Cortes siguieron funcionando hasta el 14 de Septiembre de 1813. En 24 del mismo mes y año se reunieron las Cortes ordinarias: en Marzo de 1814 se trasladaron á Madrid, donde fueron disueltas por Fernando VII en el mes de Abril del mismo año. El segundo período constitucional de España corrió de 1820 á 1823.

La Constitución de 1812 fué firmada por 183 diputados, de los cuales eran americanos los 47 que se nombran seguidamente.

D. Antonio Joaquín Pérez, por la Puebla de los Angeles; D. José Simón de Uría, por Guadalajara; D. Juan

Bernardo O. Gavan, por Cuba; D. José Joaquín Ortiz, por Panamá; José Miguel Guridi Alcocer, por Tlaxcala; José Mejía Lequórica, por el Nuevo Reino de Granada; José Miguel Gordo Barrios, por Zacatecas; D. Florencio Castillo, por Costa Rica; D. José Antonio López de la Plata, por Nicaragua; D. José Ignacio Beye Cisneros, por Méjico; D. Francisco Mosquera Cabrera, por Santo Domingo; D. Octaviano Obregón, por Guana-jato; D. Francisco Fernández Munilla, por Nueva España; D. Juan José Guereña, por Nueva Vizcaya; don José Eduardo Cárdenas, por Tabasco; D. Rafael Zufirátégui, por Montevideo; D. Andrés de Jáuregui, por la Habana; D. Antonio Larrazábal, por Guatemala; don Mariano Mendiola, por Querétaro; D. José Ignacio Avila, por San Salvador; D. José María Couto, por Nueva España; D. Máximo Maldonado, por Nueva España; don Joaquín Maniau, por Veracruz; D. Andrés Savariego, por Nueva España; D. Francisco López Lisperguer, por Buenos Aires; D. Salvador Sanmartín, por Nueva España; D. José Domingo Rus, por Maracaibo; D. Antonio Zuazo, por el Perú; D. José Lorenzo Bermúdez, por el Perú; D. Pedro García Coronel, por el Perú; don Manuel Rodrigo, por Buenos Aires; D. Ramón Feliú, por el Perú; D. Vicente Morales Duárez, por el Perú; D. José Joaquín Olmedo, por Guayaquil; D. José Francisco Morejón, por Honduras; D. José Miguel Ramos de Arizpe, por Coahuila; D. Joaquín Fernández Leiva, por Chile; D. Blas Ostolaza, por el Perú; D. Francisco Salazar, por el Perú; D. José María Veládiez Herrera, por Guadalajara; D. Esteban de Palacios, por Venezuela; el conde de Puñonrostro, por Nueva Granada; D. Miguel Riesco Puente, por Chile; D. Fermín Clemente, por Venezuela; D. Luis de Velasco, por Buenos Aires; don José María Gutiérrez Terán, por Nueva España; D. José Antonio Navarrete, por el Perú. Total, 47.

La Constitución de 1812 consta de 384 artículos, distribuidos en diez títulos. Se refieren especialmente á

América y los derechos que á los americanos y á las provincias americanas se reconocían, los artículos 18, 22, 157, 158, 222, 232, 261, 263, 268 y 335.

M. R.-N.

POLITICA

LA GUERRA EUROPEA

Sigue su desastrosa obra, derrumbadora de conquistas espirituales y despertadora de odios feroces.

Por ella han fracasado todos los ideales de pensadores, de filósofos y de juristas. Más que el crédito financiero, la industria, las artes y las ciencias, el mundo moral se encuentra en ruinas. ¿Qué invocaciones podrán hacerse del Derecho, la Justicia y el Principio absoluto del ser y de la vida, sin caer en ridículo ante la consideración de que todas las enseñanzas de la cátedra y las doctrinas de los moralistas serán muy buenas, pero no han servido para evitar esa horrible destrucción de riquezas, de naciones y de progresos?

Con las predicaciones de hoy harán los hombres lo que hacen los niños cuando oyen referir cuentos fantásticos en los que no creen: escuchar y reír.

¿Qué nos importan las buenas intenciones de que en los papeles hacen alarde los combatientes, si el hecho innegable es que, á pesar de tratados, de convenios y de instituciones sabias, las naciones más adelantadas y más prósperas del mundo se destrozan, matan millones de hombres, arrasan é incendian pueblos y proceden como en los peores y más remotos tiempos de la más horrenda barbarie?

El Presidente del Gobierno de Italia ha dicho en la Cámara de representantes: «Ha fracasado el imperio del Derecho; y por ese motivo no queda á las naciones más recurso que el empleo de la fuerza.»

Ante esa afirmación, es de toda evidencia que no nos importa conocer cuáles sean los medios de fuerza y de

resistencia que poseen las naciones beligerantes; ni es de capital interés discutir las probabilidades de triunfo de unos ó de otros países combatientes: esos, por de pronto, son temas para entretener el tiempo: lo que á todos los seres humanos interesa es saber que la Humanidad ha luchado incesantemente durante centenares y aun millares de años por el Derecho, y que el fracaso de éste, cuando más firmemente creíamos asegurado su imperio, perjudica á todos los pueblos del mundo, y todos deben execrar y maldecir á los gobernantes que, pudiendo evitar la guerra actual, por ciego afán de predominio no la han impedido.

Porque en la guerra actual, en definitiva, no se trata más que del predominio de una parte de Europa sobre todos los territorios del mundo.



Los cálculos que se hagan acerca del término de la horrorosa contienda son totalmente infundados, porque miles circunstancias de tiempo, de lugar, de intervenciones, de diplomacia y de accidentes meteorológicos pueden influir decisivamente en la duración y en el resultado final de la espantosa guerra de 1914-15.

Además, los datos que se nos suministran por los centros oficiales de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Servia, Rusia y Turquía son contradictorios, á veces; en ocasiones, contrarios, y siempre incompletos. Realmente, no son falsos los informes oficiales de los países beligerantes; pero no contienen más que una parte de la verdad.

Hartmann, el autor de la «Filosofía de lo Inconsciente», dice que en una ocasión, á varios prisioneros encerrados en un mismo local, fué permitido asomarse á la vez á una misma ventana y contemplar un mismo paisaje durante algunos minutos; cerrada la ventana, fueron interrogados todos, y cada prisionero describió el paisaje

de diferente manera: uno se había fijado especialmente en un detalle de la derecha, que ni siquiera habían visto los demás; otro no había tenido tiempo bastante para contemplar más que un cerro del frente ó un riachuelo que refrescaba las raíces de los árboles de un bosque de la izquierda. Las descripciones eran verdaderas; pero eran incompletas, y, cotejadas, parecían falsas. Así nos extraviamos frecuentemente—dice Hartmann—cuando juzgamos tiempos, sucesos é instituciones.

El subjetivismo influye también en los relatos que se hacen, en las noticias que se transmiten, en los juicios que se forman: cada cual diluye una parte de la esencialidad de su propio ser en las obras que realiza, sean éstas grabadas, esculpidas, pintadas, habladas ó escritas.

En las explicaciones de los antecedentes y de las noticias sucesivas de los combates y los destrozos de la guerra actual, dadas ó transmitidas por los Gobiernos de las naciones combatientes, no podemos encontrar la verdad y toda la verdad de los hechos; lo que hallamos es un retrato desdibujado de los pueblos que guerrean.



Pero esa asombrosa guerra que deploramos y que nos avergüenza no es, en suma, nada más que un terrible accidente que entorpece, aunque no destruya, la continuidad histórica dentro de la cual la Humanidad camina hacia un ideal de perfeccionamiento en que brillen con esplendores inacabables la Verdad, el Bien y la Justicia.

Esa es la aspiración suprema de los pueblos orientales, centrales y occidentales, y, más pronto ó más tarde, todos llegarán á verla realizada, aunque no se sometan á la organización regimental germánica, propia de la fábrica, del taller, de la escuela y del hogar de Prusia, pero inadaptable—ya lo dijo Spencer antes de 1870—al temperamento y á la constitución orgánica de latinos y anglosajones. Sabido es que el cráneo y el cerebro de

un germano de pura raza no son lo mismo que el cráneo y el cerebro de un latino, ó de un mediolatino como es el inglés. Y también se sabe por la ciencia moderna que todo hombre es, subjetivamente considerado, lo que le permite que sea su constitución objetiva.

De todas maneras, y aun haciendo caso omiso de los informes procedentes de los centros oficiales de los países beligerantes, porque todos son incompletos y tendenciosos, y ateniéndonos solamente á los hechos conocidos respecto de la guerra internacional de 1914-15, resulta evidente, al mediar el mes de Diciembre:

1.º Que la supremacía militar alemana, que por sus efectos fulminantes en la primera quincena de Agosto parecía fuera de duda, el ahora muy discutible;

2.º Que la decadencia francesa de que tanto se ha hablado en los círculos y escrito en los periódicos, no aparece comprobada por ninguna parte;

3.º Que el progreso de Rusia en los diez últimos años está patente y es muy digno de consideración.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS.

EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

La existencia del imperialismo yanqui se consolida cada día más en la mente de los elementos directores de la gran República americana. Es un mal que desde hace mucho tiempo se va extendiendo de una manera en extremo lamentable por el territorio norteamericano, pero que á cuantos conocen á fondo la historia de los Estados Unidos y hayan reflexionado un poco sobre la carencia de escrúpulos mostrada por sus naturales para la consecución de un objetivo, sea el que fuere, no les debe extrañar gran cosa, puesto que para no ser así fuera preciso olvidar la arrolladora y firme decisión con que se han apoderado de cuantos territorios han estimado conve-

niente apropiarse al correr de los años. Un día son los pobres indios á quienes deciden expulsarlos de una región por ellos pacíficamente cultivada para echarlos á los bosques habitados por las fieras únicamente, y lo hacen. Otro, es á España, á quien quitan la Florida concediéndole un esomo de indemnización á guisa de venta, sin tener para nada en cuenta los beneficios que esta España les prestó ayudándoles á conseguir su independencia. Más tarde, arrebatánle á Méjico el actual Estado de Texas, con el pretexto de no se sabe qué incursiones de esclavos suyos. Posteriormente, vuelve á ser España víctima suya, á quien la despojan de golpe y porrazo de uno de los más vastos imperios coloniales que una nación pudiera poseer: las Antillas y el inmenso y riquísimo archipiélago filipino.

No hace mucho, fué Colombia la expoliada con el mayor cinismo; Colombia, á la cual le seccionaron con el derecho de la fuerza, y llevando siempre por delante su prurito intervencionista, el territorio de Panamá; y reciente también está su intrusión dominadora y arbitraria en Nicaragua, obligándola á firmar pactos de sometimiento y vasallaje dictados por su espíritu imperialista y absorbente. Es la tan conocida máxima de «hazte rico honradamente, si puedes, y si no... hazte rico», llevada al terreno de la vida política internacional, y que descubre y define con sus diez y nueve sílabas toda la psicología y la ética de un pueblo, tanto en sus relaciones exteriores como en su vida particular privada.

Entretanto, y para consolidar mejor el fruto de ese sistema, lanzan con dirección á las cancillerías de las potencias europeas la famosa frase de Monroe, «América para los americanos», coraza de intangibilidad cuyo total alcance es fácil apreciar con sólo tener en cuenta que para los yanquis no hay más americanos en el mundo que ellos, los nacidos en el territorio de la gran República, y lo prueba que no dominan á nadie más que á sí mismos americanos. Lo cual no es óbice para que cuan-

do la ocasión se presenta, se salgan de los límites del continente coloniano, y, poseídos de contar con indiscutible derecho para ello, intervienen en los asuntos de otros continentes, el africano, pongamos por ejemplo, cual lo demostraron al concurrir á la Conferencia de Algeciras el año 1906.

Ahora, el intrépido Roosevelt, principal campeón del malsano imperialismo que con desdichada frecuencia agita á su patria, habla de realizar apresuradamente grandes armamentos, mayores de los ya realizados, por tierra y mar. ¿Cuál es el motivo de este recrudecimiento del furor imperialista que domina al inquieto ex-presidente? ¿Es, por acaso, su inveterado afán de luchar contra el Japón, cuyo engrandecimiento puede constituir un asomo de peligro para Norteamérica? Nada de eso; por lo menos, sus palabras, ¡quién sabe de sus intenciones!, no se refieren para nada al Japón. El «jingoista» ex-presidente, por esta vez no dirige sus ardores bélicos contra el imperio del Sol Naciente, sino contra Europa, mejor dicho, contra la parte de Europa que actualmente en lucha quede vencedora.

Roosevelt ha dicho en un discurso: «Cuando termine la guerra europea, si vence Alemania necesitará hacer efectivo el dominio del mundo, con que sueña, y se apoderará de nuestras mejores ciudades en las costas americanas, de San Francisco en el Pacífico y de Nueva York y otras en el Atlántico. Si vencen Inglaterra y Francia, sentirán la misma necesidad, tendrán la misma codicia. Para evitar esto es preciso que los Estados Unidos se armen apresuradamente. Es urgente fundir cañones, construir buques, organizar ejércitos...»

Pues bien: ¿Es posible que nadie tome en serio la probabilidad de que ningún país europeo de los que actualmente se están desangrando en la terrible contienda actual vaya, después de terminada ésta, agotado, exangüe, por más vencedor que resulte, con rumbo á la poderosa América del Norte en son de conquistador? ¿Es que

se puede sostener con visos de razonamiento semejante absurdo? Pues he ahí un hombre que ha estado al frente de los destinos de un gran país varios años, y que puede volverlo á estar pronto, que lo dice. He ahí un hombre, en quien su afán desapoderado de exhibición y notoriedad le dan derecho á ocupar una página en los casos patológicos de que habla el doctor Cullere en «Las fronteras de la locura», y que, sin embargo, ejerce una influencia tan poderosa como temible para la paz y la moralidad de la vida internacional de las naciones sobre el pueblo yanqui, y es muy capaz de alucinarlo hasta el punto de empobrecerlo á fuerza de armamentos en tiempo de paz, y aniquilarlo el día menos pensado conduciéndole innecesariamente á una guerra. Guerra que lo mismo podría ir dirigida contra el Japón que contra la misma Inglaterra, cuyo gran dominio canadiense empieza á tentar la insaciable codicia del yanqui, si bien no extrañaría mucho tampoco que el primer zarpazo de su imperialismo fuera á herir á las pequeñas Repúblicas centroamericanas.

R. DE G.

PRENSA DIARIA HISPANOAMERICANA

El director de «El Diario Español», de Buenos Aires, escribe desde la capital de la República Argentina :

«Pensaba yo, hace meses, visto el feliz resultado de la misión que «El Diario Español» se había trazado, que era llegada la hora de iniciar su última y más trascendental etapa. Es decir, llevar al seno mismo de la Patria el criterio y tendencias, el acrisolado y fecundo patriotismo que aquí hemos aquilatado en la labor y la añoranza.

Y por eso partí.

Estudié el asunto, y vi que la edición en Madrid de

«El Diario Español», simultáneamente con la de Buenos Aires y en combinación con los queridos homónimos de Montevideo, San Pablo, Méjico, Cuba, etc. (que pensaba en oportunidad haberlos propuesto como enlace y coronación de sus nobles campañas), si ofrecía las dificultades propias de toda evolución decisiva, brindaba, en cambio, todos los halagos del éxito, y, aun sin éste, todos los estímulos y satisfacciones de una patriótica tentativa.

Hacer en Madrid un periódico tan adaptado al ambiente local como el primero, para recoger en sus secciones varias los complejos gustos de cuantos leen en España (que son infinitos, contra lo que mienten los destructores que nos atribuyen fantásticos porcentajes de analfabetos), y entre esa variedad de lecturas cultas, desde la más vulgar y populachera á la más selecta y delicada, deslizar el espíritu, el patriotismo laborioso y eficaz, el entusiasmo elevado y la fraternidad sincera que une bajo la única é intangible bandera de España á todos sus hijos que forman los honrados núcleos de nuestras colectividades en América, era obra tentadora para coronar mi acción modestísima y quizás estéril de cuarenta años, y demostrar á cuantos me han acompañado con su entusiasta concurso, que procuraba corresponder hasta el fin á su confianza, esforzándome por interpretar sus nobilísimos anhelos.

La parte económica la llevaba de antemano resuelta con contratos de publicidad (hoy todos destruídos por la fuerza mayor de los cañones) por 30.000 pesetas mensuales, y el cálculo, que no creo imprudente, de encontrar desde la repartición del prospecto diez mil españoles regresados de América á sus pueblos de la Península, que tuvieran interés de suscribirse á un periódico que, además de la información local con todas sus amenidades y cuidados, especialmente la política y la taurina, para que nadie pudiera tenernos en menos, les ofrecería la noticia telegráfica de aquellas Repúbli-

cas en que formaron su vida y su carácter, y donde los más tienen aún afectos é intereses. Esto aparte de tener una tribuna para sus propagandas y una bandera de sus entusiasmos y un heraldo de sus sentimientos.

Era la acción de las colectividades españolas de América llevada á España. La semilla de nuestro patriotismo que depura y fortifica el destierro, arrojada en el surco de la adorada tierra Patria.

Con esa base económica, la vida de nuestro órgano periodístico en Madrid estaba asegurada, y las simpatías de la opinión peninsular hacia nuestras tendencias, y la atención de nuestros Gobiernos para los intereses hispanoamericanos, hoy tan desconocidos, habría sido obra fácil, como natural concordancia de la alteza de corazón é inteligencia que distingue á nuestro pueblo, con la justicia y elevación de nuestra propaganda y los propósitos á que respondería.

Este era el proyecto que las circunstancias extraordinarias concitadas en su contra, han aplazado indefinidamente, pero que no quiero callar porque no me avergüenza el fracaso de una modesta buena intención, cuyo naufragio se produce en medio de la más terrible conflagración que ha conmovido al mundo, y sobre todo porque considerando la idea buena (no por mía, sino por ella misma), espero que alguien pueda algún día realizarla con mayor fortuna, ya que la paz y el progreso han de retoñar forzosamente bajo la segur sangrienta con que cree segarlos de la faz del planeta la insensatez de ambiciones y rencores.»

El Centro de Cultura Hispanoamericana considera factible y de una importancia y transcendencia extraordinarias el plan del Sr. López de Gomara, director de «El Diario Español», de Buenos Aires.

LITERATURA

EL 12 DE OCTUBRE

Conmemoramos hoy el hecho más grande de la Historia después de la Redención del Mundo; pero la Redención fué obra divina, aunque Dios, para realizarla, se humanase, y el descubrimiento del Nuevo Mundo fué obra humana, y obra por mitad de Colón y de España.

Pero España no se limitó á descubrir con heroico arrojo una tierra nueva; no se limitó á poseer y á explotar, no; más que colonizar, más que conquistar, se dilató y expandió sus dominios desde Magallanes á Texas, volcó su espíritu en el recién hallado Continente y realizó lo que llama el ilustre colombiano D. Carlos Calderón «la creación de una España americana»; más aún, fué España—y no las razas que hoy se disputan la explotación de la América nuestra—la que realizó en principio y desde su raíz lo que García Calderón llama en reciente libro «la creación de un continente». Eso hizo España—; tan calumniada por los extraños y tan desestimada de los suyos en su magna obra de América!—; plasmó la tierra nueva á imagen de la augusta madre; sopló en los labios del naciente mundo su propio espíritu, infundió en sus venas su propia sangre, le dió su habla soberana, su fe divina, su alto saber, sus milenarias noblezas, su gesto heroico; formó el paladar de su alma con la leche y la miel de su Mística y de su Poesía inmortales; dictó para él ejemplares leyes que aún sirven de modelo á los pueblos más progresivos; le hizo, en suma, fuerte y «uno» como lo era ella misma, fundiendo en una sus razas con la llama de amor de la Fe y la Caridad cristianas, y estampando en él tan hondo el cuño de su personalidad

colosal, que no hay raza de hombres más una en su variedad magnífica y á despecho de aparantes divisiones— más una hasta en sus atávicas turbulencias—, que esta viril raza hispánica fundida en una hora única de la historia del más duro bronce ibérico. Y digo fundida, porque fué fusión la operada entre España y América; fué que España se dió á América, se fusionó con ella, se desposó con ella como Garcilaso con la hija de los Incas, como los descendientes de «los capitanes y encomenderos se enlazaban con las princesas indias» (1); como los segundones de las más egregias casas españolas se casaban con las hermosas indígenas; y por eso, porque no fué conquista exterminadora ni cesarista dominio aristocrático que desdeñase cruzar su sangre alivea con la sangre de los sometidos, sino expansión y dilatación de la patria, fusión de sangres y de vidas, por eso, aunque políticamente nuestra América—por ineludible ley humana—se emancipase, no dejará nunca de ser nuestra espiritualmente, porque no puede devolvernos—como no sea en amor—la sangre, el alma y el genio étnico que transfundimos por sus venas.

Esta unificación con la madre Patria abrevió la infancia de América, hasta el punto de que en la cuna produjo prosistas como el inca Garcilaso, y dramaturgos como Ruiz de Alarcón, que se hombrearon con los gigantes de nuestro Renacimiento.

Esta unidad de lengua, de creencias, de cultura y de espíritu, dió fuerza y cohesión á la América nuestra, hasta el punto de que un escritor hispanoamericano lamentase recientemente el fraccionamiento de los grandes virreinos; y el colombiano Calderón escribe que «... la generación de la independencia halló como valiosa herencia lo que en el lenguaje moderno de la política se llama una «nacionalidad», añadiendo: «Nacionalidades fué, en efecto, lo que España creó y organizó en América», y

(1) D. Carlos Calderón, en su artículo «España y América».

agregando: «Los graves problemas de las razas no han existido en el Continente español» (1).

Grande, fuerte y una en el espíritu que arde en nuestra lengua, es la América española, y hoy, en memoria del gran suceso que solemnizamos, quisiera yo pedirlos, á americanos y españoles, que llevaseis á la práctica un sentimiento de justicia que á todos se impone y que resplandece en esta página de Rodó, del insigne José Enrique Rodó, gloria de las dos Españas:

«No necesitamos los suramericanos, cuando se trate de abonar esta unidad de raza, hablar de una América latina; no necesitamos llamarnos latinoamericanos para levantarnos á un nombre general que nos comprenda á todos, porque podemos llamarnos algo que signifique una unidad más íntima y concreta: podemos llamarnos «iberoamericanos», nietos de la heroica y civilizadora raza que sólo políticamente se ha fragmentado en dos nacionalidades europeas; y aún podríamos ir más allá y decir que el mismo nombre de hispanoamericanos conviene también á los nativos del Brasil; y lo confirmo con la autoridad de Almeida Garret; porque siendo el nombre de España, en su sentido original y propio, un nombre geográfico, un nombre de región y no un nombre político ó de nacionalidad, el Portugal de hoy tiene en rigor tan cumplido derecho á participar de ese nombre geográfico de España como las partes de la península que constituyen la nacionalidad española; por lo cual, Almeida Garret, el poeta por excelencia del sentimiento nacional lusitano, afirmaba que los portugueses podían, sin menoscabo de su ser independiente, llamarse también, y con entera propiedad, españoles» (2).

¿No os parece, hermanos de estirpe, que por la gracia de José Enrique Rodó, de Almeida Garret y de la

(1) En el citado artículo «España y América».—*Anuario de la Academia Colombiana*, tomo III, páginas 232-237.

(2) José Enrique Rodó, en su libro *El Mirador de Próspero*, artículo «Ibero-América».

justicia histórica, Hispanoamérica debe ser desde hoy definitiva, exclusivamente, el nombre de la América, á la cual dimos nuestra sangre y nuestra alma?

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ,
Vicepresidente del Centro de Cultura Hispanoamericana.

(De la Revista «Unión Iberoamericana», número de Octubre de 1914.)

VARIEDADES

BÉLGICA (1)

Bélgica tiene casi la forma de un triángulo rectángulo del cual el cateto menor ocupa la frontera de Alemania y el Ducado de Luxemburgo; el otro la de Holanda y la costa hacia el mar del Norte en la que se encuentran Dunkerque, Nieuport y Ostende, y la hipotenusa es la frontera francesa: su superficie es de 29.500 kilómetros cuadrados, es decir, como nuestra Galicia, y su población, antes del funesto mes de Agosto de 1914, era de seis y medio millones de habitantes, tres veces más que Galicia. La extensión de su frontera con el mar del Norte es de 67 kilómetros; con Alemania, de 97 kilómetros; con Holanda es de 431; con el Ducado de Luxemburgo es de 129, y con Francia, de 614 kilómetros.

De los 2.945.589 hectáreas que constituyen el territorio belga, estaban destinados al cultivo agrícola 2.705.000. La producción anual de la agricultura belga era de 1.900 millones de francos. Además, en sus campos, antes de ser invadidos por los alemanes, había una ganadería riquísima: 1.900.000 ejemplares de la raza bovina, 1.600.000 de la raza porcina, y 300.000 caballos.

Bélgica, desde 1830, se dividió en nueve provincias; de las cuales, las dos más occidentales, cuyo suelo está en algunos sitios más bajo que el nivel del mar, se llaman Flandes occidental y Flandes oriental: á esta última pertenece la ciudad de Gante, sobrenombre que llevó Carlos, hijo de Doña Juana la Loca y del archiduque Felipe de Austria, quien desde 1482 era soberano de los Países Bajos, como directo heredero de su madre Doña María, duquesa de Borgoña, casada en 1477 con el archiduque Maximiliano, emperador de Alemania. Muerto Felipe en 1506, le substituyó su hijo Carlos,

(1) Bélgica, voz tal vez derivada del celtogermánico *belegen*, asediar. Flandes, de *flach-land*, tierra baja. Holanda, de *holh*, hondo, y *land*, tierra; tierra honda.

luego rey de España y más tarde emperador de Alemania. En nombre de Carlos gobernaron en los Países Bajos Margarita de Austria y María de Austria. Sucedió á Carlos en Alemania su hermano Fernando; y en España y los Países Bajos su hijo Felipe II.

Desde luego los Países Bajos se declararon en abierta hostilidad respecto del gobierno de España, y emplearon contra ésta cuantos medios y cuantas armas tuvieron á su alcance. La mayor parte de las injurias que se han propalado en el mundo contra España se inventaron en Bélgica; la mayor parte de los libros que con nombre de españoles ó anónimos se publicaron en Europa y en América fueron impresos en Lieja, en Amberes ó en Gante; la mayor parte de los buques corsarios que en los siglos XVI y XVII expoliaban puertos americanos, echaban á pique barcos españoles y despojaban á éstos, iban tripulados, armados ó auxiliados por holandeses y flamencos: el odio belga, implacable, durante cuatro siglos, ha sembrado por todas partes y en todos tiempos, hasta nuestros días, numerosas ofensas contra el pueblo español. Ya todo eso ha concluído.

El pueblo español lamenta hoy las horribles, tristísimas desgracias que abruman á los belgas, y acude al auxilio de éstos en la proporción que le permiten sus medios, solicitados también de otras muchas partes.

Por el Tratado de Westfalia de 1648 las provincias del Norte de los Países Bajos quedaron separadas; las otras provincias, que constituían la Bélgica actual, continuaron bajo el dominio de España. Por el Tratado de Utrech de 1713 y 1714 Bélgica fué incorporada á Austria; en 1794 pasó al poder de Francia, en 1815 fué reunida á Holanda, con la cual formó el reino de los Países Bajos; en 1830 se hizo independiente, y eligió por rey al príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo.

Siempre fué considerado el territorio de Bélgica como el camino más corto y fácil para invadir á Francia desde Alemania: desde 1672 hasta 1715 los ingleses, los holandeses y los austriacos operaron sobre el Escalda de concierto con los generales alemanes que actuaban en el Rhin y en el Mosela; en 1709, 1793 y 1815 Francia fué invadida por el Oise, río francés en contacto con la región de Namur, belga.

Los belgas son de origen galogermánico, los cuales, unos doscientos años antes de Jesucristo, ocuparon el

país. Julio César los sometió á Roma en el año 50 antes de J., y permanecieron bajo el poder romano hasta el 450, en que los francos invadieron su territorio y el de los demás galos; los territorios belgas formaron parte de los reinos de Soissons, Metz y Austrasia; en 843 formaron parte de la Lorena. Hasta el nombre de Bélgica se olvidó.

En una Conferencia explicada en el lunes 7 del actual mes de Diciembre en el local de la Sociedad Geográfica de Madrid por el ilustre individuo del Centro de Cultura Hispanoamericana D. Vicente Vera, éste explicó detenidamente el fundamento del nombre de Países Bajos, ó «llanada marítima de Flandes», tierras, algunas de ellas, de nivel inferior al mar y que en pasados tiempos estuvieron ocupadas por éste.

Según el Sr. Vera, «debajo de las tierras acarreadas por las aguas marítimas, y que forman hoy la capa superior, se extienden otras, en las que se descubren innumerables objetos de la industria humana, que pertenecieron á las tribus galogermánicas de los primeros tiempos de la Era cristiana.

»A fines del siglo III ó principios del IV el mar avanzó y cubrió la tierra en que vivían esas tribus desde las bocas del Escalda hasta Calais; es decir, todo el terreno en que hoy luchan los ejércitos de los aliados y de Alemania.

»Durante cuatro siglos las tierras de Flandes quedaron inundadas; mas poco á poco los vientos iban depositando arenas en la costa, y llegó á formarse un cordón de médanos ó dunas en el litoral, dique protector que cerró el paso al mar. Quedó un gran lago secado, que fué perdiendo agua por evaporación, hasta que las tierras llegaron á secarse.

»Pero estas tierras de Flandes siguen siempre estando más bajas que el mar. Para defenderlas mejor, la acción humana ha reforzado los cordones altos del litoral y ha elevado las orillas de ríos y canales.

»Pudiera suceder que todo el trabajo de los vientos y los hombres durante siglos quedara anulado por la obra destructora de la potente artillería moderna. Si en algún punto de ese cordón protector de dunas abren brecha los enormes proyectiles de nuestros días, en unas cuantas horas el mar volverá á desbordarse sobre las tierras de Flandes.»

La guerra actual ha ocasionado horribles desastres á Bélgica; pero eso no quiere decir que Bélgica sucumba, ni pierda su independencia ni quede arruinada. Tardará muchos años en reponerse; pero sus energías, su laboriosidad, su perseverancia en el trabajo lograrán salvar todas las dificultades; y al cabo se encontrará más pujante que nunca, porque ahora tendrá una nacionalidad que defender y una historia de independencia rodeada de inmarcesibles laureles.

En el decurso de la Historia, Bélgica ha dependido de los romanos, de los alemanes, de los españoles, de los franceses y de los holandeses: en el Sur es casi latina; en el Norte es casi germana. Ahora podrá comparar el trato que ha recibido de unos y de otros, y quizá comprenda que los latinos, y especialmente los españoles, no procedieron contra ella ni con tan efímeros motivos como las gentes de su misma raza originaria.

EL COMERCIO HISPANOECUATORIANO

Ahora que el Centro de Cultura Hispanoamericana, en cumplimiento de sus altos fines, se ha dirigido, por medio de su ilustre Presidente, en brillante exposición, á la Junta Nacional de Iniciativas pidiendo se procure el establecimiento de una línea regular de vapores españoles que toquen en los puertos principales de la costa occidental de la América del Sur, proyecto que, de realizarse en estos momentos solemnes de honda crisis y renovación de todos los valores nacionales, señalaría un paso avanzadísimo de España hacia la preponderancia comercial en aquellos países en que, por derechos providenciales é históricos, tiene la hegemonía del espíritu, creemos oportuno exponer ligerísimamente, algo acerca del intercambio material que sostienen España y la República del Ecuador.

Siendo, como es, el Ecuador un país feracísimo, que posee todos los climas del mundo, su privilegiado suelo puede producir, y produce, en parte, cuanto pueda apetecer el comercio mundial. Las enormes distancias y la deficiencia de los medios de transporte dificultan la salida del país de muchos artículos que, salvados esos incon-

venientes, pudieran ser objeto de intercambio. He aquí una nómina de los principales productos sobre que versa actualmente la exportación ecuatoriana:

Algodón, achiote, ajos, arroz, ástas de res, aves disecadas, azúcar, azufre, bayeta, bejucos, brea, caballos, cacao, café, cañas, conchas, cáscaras de mangle, cascarilla, caucho, cera virgen, cerdas, cigarros, cigarrillos, cok, cueros de cabra, cueros de lagarto, cueros de res, chocolate, frutas, ganado vacuno, hamacas, harina de plátano, ladrillos, lana de carnero, lana de miraguano, maderas de toda clase, maíz, objetos de barro, oro en polvo, oro en barras, oro fundido, paja mocora, paja toquilla, palos de balsa, piedra pómez, plata en barras, plantas vivas, plumas de ave, sal común, semillas, sombreros de jipi-japa, tabaco en rama, tagua ó marfil vegetal, vinagre, zarza, zuelas.

Entre estos productos hay uno que tiene el predominio en el comercio de exportación: el cacao, que es el que representa el «haber» del comercio ecuatoriano, ya que sólo con sus rendimientos se alcanza á pagar todos los consumos nacionales. El Ecuador es uno de los primeros países exportadores de cacao del mundo, alcanzando actualmente su producción, que es de superior calidad, á cosa de un millón de quintales, con un valor aproximado de cincuenta millones de pesetas oro.

El café, la tagua ó marfil vegetal, los sombreros de jipi-japa, mal llamados de Panamá, pues todos proceden del Ecuador; el caucho, los cueros, son, entre los apuntados, los que sostienen, principalmente, el comercio exportador de la República.

El valor total del comercio ecuatoriano alcanza hoy la cantidad de ciento veinticinco millones de pesetas oro, al año, comprendidas la importación y la exportación, quedando á favor de esta última, hecho el balance mercantil, cerca de las tres terceras partes de ese monto total.

Las principales naciones consumidoras de los productos ecuatorianos son, en el orden de la cuantía de sus compras, las siguientes: Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Chile, España, Holanda, Austria, Italia y Perú.

El comercio de la República del Ecuador con España está representado por las siguientes cifras que corresponden al año de 1912:

Comercio de importación desde España para el Ecuador.

VALOR TOTAL: 2.206.011 PESETAS ORO

| ARTÍCULOS | Kilos. | Pesetas oro. |
|--|---------|--------------|
| Armas de fuego cortas..... | 834 | 28.356 |
| Idem íd. largas | 1.666 | 41.650 |
| Tejidos de algodón blancos..... | 7.107 | 35.535 |
| Idem íd. teñidos..... | 43.015 | 301.105 |
| Idem de punto en piezas grandes ... | 61.314 | 735.768 |
| Idem íd. íd. pequeñas..... | 3.855 | 57.825 |
| Papel de fumar..... | 33.043 | 71.042 |
| Libros y demás impresos..... | 14.269 | 42.807 |
| Corcho en taponés..... | 5.515 | 27.575 |
| Calzado..... | 2.181 | 34.896 |
| Guitarras, 2.057 (unidades)..... | » | 37.026 |
| Anís..... | 54.051 | 45.943 |
| Vinos generosos (litros)..... | 162.526 | 146.273 |
| Sardinias en conserva..... | 188.818 | 283.227 |
| Artículos varios, cuyo valor separado no ha llegado á 25.000 pesetas.... | » | 316.983 |
| TOTAL..... | | 2.206.011 |

Comercio de exportación desde el Ecuador para España.

VALOR TOTAL: 3.943.285 PESETAS ORO

| ARTÍCULOS | Kilos. | Pesetas oro. |
|--|-----------|--------------|
| Cacao..... | 1.628.822 | 3.697.426 |
| Café..... | 103.559 | 201.941 |
| Artículos varios, cuyo valor separado no ha llegado á 25.000 pesetas.... | » | 43.918 |
| TOTAL..... | | 3.943.285 |
| <i>Diferencia á favor de la exportación ecuatoriana..</i> | | 1.737.274 |

A pesar de la importancia de las partidas apuntadas, es indudable que el comercio hispanoecuatoriano pide un mayor ensanchamiento. España puede comprar, y de hecho compra, mayor cantidad de los productos antedichos y, además, otros productos ecuatorianos, como sombreros de jipi-japa, tagua, cueros, etc., que no figuran en la anterior estadística, por cuanto son adquiridos en

otros mercados que no son los de la República ecuatoriana; y, á su vez, el Ecuador consume otros muchos artículos españoles, como aceite, conservas, frutas secas, jabones, paños, etc., que, por no ser comprados en plazas españolas, no figuran como de la madre Patria; dando esto por consecuencia que las dos naciones paguen estos productos á más alto precio, con evidente perjuicio para sus intereses respectivos. Ahora bien: si esto es verdad, cabe asegurar que hallándose, como se halla, paralizada, en gran parte, á causa de la guerra europea, la actividad mercantil de las naciones que ejercían de intermediarias, nunca se ha presentado ocasión, como la presente, favorable para que, suprimido el intermediario y establecidas comunicaciones rápidas y económicas, los dos países realicen un intercambio más vivo y extenso, con indudables y recíprocas ventajas.

Y como lo anterior puede aplicarse á todas las naciones americanas de la costa occidental del Pacífico, adquiere una transcendencia continental la noble y oportuna iniciativa del Centro de Cultura, paladín esforzado, en todo tiempo, de los altos intereses espirituales y materiales de la raza.

CÉSAR E. ARROYO.
Cónsul del Ecuador.

Vigo, Diciembre de 1914.

NOTICIAS

Nota bibliográfica.

PATRIA, por J. Dols Corpeño.—San Salvador, Imprenta Nacional.

Del joven escritor J. Dols Corpeño, figura relevante en la intelectualidad salvadoreña, hemos hablado repetidas veces en estas páginas, haciendo referencia á sus trabajos en favor de la verdadera independencia de las naciones centroamericanas, por las cuales, y en previsión de las tristes consecuencias que el imperialismo yanqui puede ocasionar en el porvenir, lucha constantemente. Hoy hemos de citarle una vez más á propósito de un librito suyo, «Patria», que llega á nuestras manos ahora. En «Patria» se dicen cosas de innegable interés con referencia á la historia y al porvenir de Centro-América, y muy especialmente del Salvador, y se llama la atención de los distraídos respecto á los peligros que para esos países representa el imperialismo «de las águilas del Septentrión», cuyos «vándalos preparan sus monstruos marinos y sus blancos escuadrones».

De la Argentina.

Del «Diario Español», de Buenos Aires:

«Las indicaciones que diversas veces hemos hecho desde estas mismas columnas en el sentido de que se preste todo apoyo al comercio español, cumpliendo nuestra colectividad con el principal de sus deberes, no han sido desoídas. Cartas que obran en nuestro poder dicen que desde algún tiempo á esta parte se nota una reacción sensible en la marcha del comercio español radicado en esta capital, vendiéndose en gran escala los productos de nuestra patria, que hasta hace poco, por un mal entendido censurable, se hallaban muy por debajo de sus cualidades y de lo que permitía esperar el número de españoles radicados en este país.

Este hecho, que nos complacemos en registrar, no creemos que sea únicamente producto de nuestra campaña; sí creemos tener pleno derecho de atribuirnos una parte, la más importante sin duda alguna, ya que hemos sido los primeros en hacer sentir la necesidad de que también el comercio se rija por las disposiciones rigurosas del patriotismo.

Durante mucho tiempo se ha olvidado en la Argentina, por parte de nuestra colectividad, que el patriotismo no consiste únicamente en amar á la patria, sino que este sentimiento se debe transformar en acción todas las veces que pueda hacerse. Países que han llegado á un admirable desarrollo de su actividad en todo sentido, lo han hecho por esa subordinación del interés á una idea que va más allá de la contingencia inmediata. Así se ha hecho grande Inglaterra, así Alemania, así también Italia ha conseguido el puesto que hoy ocupa entre las naciones, por subordinación á un ideal magnífico. Y como en nuestro tiempo una de las fuerzas más dignas de atención es, precisamente, la que emana del comercio, descuidarla equivale á faltar al patriotismo, en una deserción de todas las virtudes que más enaltecen y dignifican al hombre.

Muchas veces hemos visto que un comerciante español colocado entre un artículo de producción nacional y otro extranjero, no vacilaba en hacerse propagandista de éste si obtenía con él una pequeña ventaja, por mínima que fuera. Un comerciante inglés, alemán, italiano, aceptaría momentáneamente el artículo extranjero; pero inmediatamente buscaría su sustituto nacional, y si no podía obtenerlo en igualdad de condiciones, preferiría perder algo, sacrificando sus intereses en aras de un adelanto patrio que al fin y al cabo repercutiría en beneficio propio.

Nuestra propaganda ha hecho sensibles efectos en este sentido, y de ello nos enorgullecemos. Decimos que ha sido nuestra propaganda y lo aseguramos con toda la convicción, por cuanto después de las indicaciones hechas desde estas columnas hemos visto que numerosas casas comenzaban á exponer en sus escaparates artículos españoles, orgullosamente exhibidos, con un orgullo patrio muy loable y digno de aplauso.

Antes no se hacía. Antes había el preconcepto de que los artículos españoles, siendo de buena condición, «artículos nobles», como se dice en el lenguaje comercial, tenían en contra suya cierta primitividad en la manufactura y mala presentación, sin calcular que precisamente la falta de todas esas exterioridades brillantes con que tanto se ha encantado cierta parte del público consumidor, pagado de lo externo, se hacía á costa de la cualidad del artículo mismo. En numerosas casas de comercio hemos expuesto los productos de nuestras fábricas, tanto en artículos de consumo,

indudablemente los mejores, los más sanos, los menos adulterados de cuantos se exportan por esos mundos, sino también en otros que hasta ahora ocultaban vergonzosamente su procedencia, como si el tratarse de productos españoles les hiciera desmerecer en el concepto del público.

Mucho nos complace esa reacción, y creemos conveniente que por ese camino sigan los comerciantes españoles, que así prestarán un gran servicio á la industria española y contribuirán á levantar el nivel moral y económico de España. Para que el público compre hay que anunciar, se dice; anunciar equivale á exponer, á pregonar, á «meter por los ojos» lo que muchos se empeñan en no ver.

Este es el deber que hoy tienen todos los comerciantes españoles en la Argentina, si quieren que nuestra colectividad cumpla á su vez con el suyo.»

Extracto de algunos artículos de Octubre y Noviembre del mismo periódico bonaerense:

«Las esperanzas que se hacían concebir en el comienzo de esta crisis dolorosa que afecta á todos los órdenes de la vida no llevan trazas de cumplirse.

»Allí mismo donde la esperanza alentaba, vuelve á dominar el pesimismo, y una terrible y ciega desconfianza hace su presa en todos los espíritus.

»Todá la esperanza del país se ha puesto ahora en el resultado de la última cosecha.

»La situación del comercio es alarmante. Las quiebras se suceden con rapidez increíble. El desequilibrio hace su presa en todos los centros de vida, hasta en los más sólidamente constituídos.

»Con motivo de la cosecha se va á producir cierto equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajo; pero la situación general del país no permite esperar que el equilibrio se mantenga.»

De Cuba.

Habana, Noviembre de 1914.

Centro Asturiano.—Esta poderosa institución, que cuenta con más de treinta mil asociados, acaba de adquirir el teatro Albisu, que ocupa gran parte del enorme edificio situado entre las calles de San Rafael, Zulueta, San José y Monserrat, entre el parque Central y la plazoleta de Al-

vear, donde se halla instalada; es, pues, dueño el Centro Asturiano de toda una manzana, que la forma un sólo edificio, del que una parte, no por cierto la más grande, está dedicada á teatro, á uno de los principales teatros de la Habana.

En veintisiete años de labor constante, los hijos de Asturias han dado á su Centro un esplendor que asombra á cuantos tienen ocasión de admirarlo, tanto por el progreso cuanto por las condiciones en que han sabido siempre sostener todos los servicios, especialmente los de asistencia sanitaria. La «Quinta Covadonga», situada en la Calzada del Cerro, es el primero de los establecimientos de su clase que existen en Cuba, por su amplitud, organización y esmerada atención en los servicios. De la importancia de este sanatorio dan idea los siguientes datos, correspondientes al pasado año: Han ingresado 9.382 enfermos; practicáronse 4.376 operaciones por los diversos cirujanos especialistas; el departamento de Hidroterapia prestó 86.070 servicios; el de Rayos X practicó 9.329 trabajos; por el Laboratorio se realizaron 7.652 análisis, y el despacho de fórmulas farmacéuticas alcanzó el número de 345.445.

La «Quinta Covadonga» ocupa extensos terrenos, donde los numerosos y espléndidos pabellones están separados por hermosos parques y se comunican por grandes avenidas, donde la vegetación tropical convierte en verdadero paraíso la mansión del dolor, contribuyendo la Naturaleza en colaboración con la Ciencia en sus más modernas aplicaciones á restaurar las fuerzas perdidas en la penosa lucha por la vida.

El Centro Asturiano de la Habana representaba antes de la adquisición del teatro Albisu un capital de 1.777.054'95 pesos, con un presupuesto de ingresos de 617.044 pesos, que es el del año actual.

La preferente atención al sanatorio no priva á los demás servicios del celo de la Junta de Gobierno, que no escatima medios para consolidar el engrandecimiento y prestigio de la institución. Además de los recreos y entretenimientos lícitos, el Centro gasta en las escuelas de instrucción primaria, clases especiales y biblioteca 16.651 pesos anuales.

Los servicios benéficos y de protección al inmigrante, que son bastante deficientes en todas estas Sociedades, obtienen en el Centro Asturiano un relativo éxito, que aumenta

con el interés que en ello ponen sus actuales directores. Durante el año último les fué abonado el pasaje á sesenta y cuatro asociados que carecían de recursos para regresar á España.

La organización del Centro Asturiano no es de carácter local: se extiende por toda la isla y aun fuera de ella. En todas las poblaciones importantes de Cuba están los asturianos asociados para cooperar á los fines del Centro, constituyendo Delegaciones que ascienden en la isla á sesenta y dos, y algunas de ellas tienen Subdelegaciones. Los residentes en Tampico y Key West (Estados Unidos) suman sus entusiasmos á los de Cuba, congregados en importantes Delegaciones. Y en España existen Delegaciones en Gijón, Llanes y Castropol, donde son numerosas las inscripciones de cuantos embarcan para esta República.

La colonia asturiana goza en Cuba de envidiable reputación por su laboriosidad y cultura. El comercio al por mayor es en su totalidad asturiano, é hijos de la hermosa región cantábrica son en gran proporción los dependientes de comercio. Estas circunstancias han favorecido el progreso del Centro, que se ha visto siempre bien regido y respaldado por el crédito y prestigio personal de sus directores. Las fiestas de cultura son frecuentes en el Centro Asturiano, organizadas por sus propios elementos y por otras entidades, que han escogido los elegantes salones de esta Sociedad como los más propios para actos solemnes. No hay empresa patriótica, de general interés, que no haya utilizando para sus asambleas magnas los salones del Centro Asturiano, que es mirado por cubanos y españoles como Sociedad que, por su cultura, honra tanto á la colonia española como á la capital de la República.

Es actualmente presidente de esta poderosa institución un hombre joven, lleno de entusiasmo, plétórico de energías, que siente por el Centro verdadero fervor patriótico, el Sr. Vicente Fernández Riaño, y desempeña la Secretaría, cargo delicado en estas Sociedades, un venerable patriota, á quien debe la colonia asturiana de Cuba muchos de sus triunfos, el Sr. Rafael García Marqués, persona estimadísima, tanto en la colonia española como en la sociedad cubana, y á quien queremos con estas líneas tributar el homenaje de admiración y respeto á que le hacen merecedor sus años de infatigable labor y sus cualidades de honrado y culto batallador por el porvenir de Cuba y la gloria de España.—J. S. P.

De Chile.

Navegación exterior de Chile en 1910:

Naves á vapor entradas, 2.971. A vela, 410.

De ellas, inglesas, 1.523 y 113.

Alemanas, 876 y 102.

Españolas, tres á vapor.

En el año 1912. Naves entradas:

Inglesas, 2.355 á vapor y 118 á vela.

Alemanas, 1.685 y 130.

Las materias importadas en Chile en 1912 tuvieron un valor equivalente á 668.909.558 pesetas oro. Las exportadas valían 754.209.060 pesetas. Solamente los nitratos y los boratos equivalieron á 336 millones de pesos: cada peso chileno vale dos pesetas.

Según la legación de Chile en Madrid son setenta y uno los productos españoles que se pueden importar en Chile: entre esos productos, los principales son: aceite de oliva, alambres, arroz, artículos de loza, carbón mineral, géneros de hilo, hierro en lingotes y galvanizado, papel, plomo, sacos vacíos y sardinas en aceite.

De Méjico.

El estado de la nación es inseguro, y no se vislumbra el momento en que se haya de consolidar una situación política que represente la voluntad nacional.

Es incomprensible el odio que las partidas dominantes manifiestan para los españoles, de quienes proceden y á quienes deben la vida, la cultura y las riquezas que disfrutan.

El Gobierno está efectuando los necesarios estudios para dictar una ley en virtud de la cual las parcelas de tierra que en el término de dos años no hayan sido puestas en explotación por los propietarios agrícolas serán expropiadas para ponerlas en cultivo por su cuenta, mediante explotación científica, ó para repartirlas entre los braceros del campo y fomentar una colonización perfecta.

Para obligar á los propietarios á que cultiven la mayor parte posible de sus tierras hay otro medio mucho más eficaz y más equitativo; á saber: fijar una contribución única sobre el valor de las tierras, produzcan más ó produzcan menos.



Todos los días se reciben en Europa noticias de nuevas sublevaciones. Las últimas son referentes á los generales Salazar y Campa.

El Gobierno de Madrid ha dado órdenes al transatlántico «Alfonso XII» para que embarque á los españoles que quieran repatriarse.

Se han publicado en Europa numerosos datos que prueban de un modo concluyente la intervención interesada y pÉrfida de los Estados Unidos en todos los sucesos ocurridos en Méjico desde la caída de Porfirio Díaz hasta hoy. Porfirio Díaz se viÓ perseguido por los agentes de los Estados Unidos por no haber querido renovar el contrato para la utilización de Bahía-Magdalena como fondeadero de las escuádras yanquis. Madero estaba subvencionado por los Estados Unidos ; pero no pudo dar á éstos lo que querían. Huerta se negÓ á renovar dicho contrato. Por ese motivo la insurrección de Carranza y Villa, y la de éste contra aquél.

El Gobierno de Norteamérica ha querido adquirir en propiedad los yacimientos petrolíferos, que son de una extensión de 700.000 kilómetros cuadrados.

Del Perú.

Lima, 21 Octubre 1914.

El día 18 del actual ha sido un día que señala nuevos rumbos al comercio español en el Perú, pudiendo predecir que los fabricantes y productores tendrán una nueva forma de relación comercial que les pondrá en condiciones de poder hacer buenas negociaciones con las casas importadoras de esta República.

La casa P. Moragas, de Barcelona, cuya oficina central, instalada en la calle Tamarit, 181, entresuelo, 1.^a, ha venido estudiando, desde varios años, los mercados de las principales plazas de la costa del Pacífico, en el terreno práctico de ofrecer las principales mercaderías y manufacturas españolas, hasta que la necesidad de regularizar y ampliar mejor el negocio ha motivado que, poniéndose de acuerdo con los conocidos españoles en Lima Sres. Luis G. Fábrega y José María Garriga, han instalado una oficina de productos españoles en la calle Aparicio, 108, con toda la elegancia, viniendo á llenar un vacío que se hacía sentir mucho.

Desde el punto de vista patriótico, tiene significación muy encomiasta el esfuerzo y sacrificio que significa orga-

nizar un negocio de esa índole, si se tiene en cuenta que el comercio español tiene que luchar con los similares de otras nacionalidades, sobre todo con los italianos, ya que éstos tienen la ventaja de que cada colmado es un centro de propaganda, pues la mayoría de los dueños de estos establecimientos son italianos.

Otro de los inconvenientes mayores que sufría el comercio español era la nulidad que representaba para muchos productores la simple presentación ó exhibición de los mismos durante el corto espacio de tiempo de que disponían los viajantes en sus giras comerciales. Hay ciertos artículos que, por su índole y condición, requieren una propaganda activa, constante, tenaz y persuasiva, y ello sólo se obtiene con el tiempo, y es lo que se proponen hacer los señores Fábrega y Garriga en adelante.

Otros artículos absorben más tiempo del que puede disponer el agente viajero para poder introducir respetablemente la mercadería que representa, y el éxito depende de la continuidad que del mismo se hace en sus ofrecimientos.

Son muchos los artículos que, aunque su introducción en un mercado significa un buen negocio para el productor ó el fabricante, no son un negocio eficaz si dependen tan sólo de la propaganda que vayan á realizar los agentes viajeros, ya que los gastos son superiores á toda ganancia, como, por ejemplo, el negocio de libros. El Perú compra una buena cantidad de libros á España, pero no es lo suficiente para permitir á libreros y editores el que manden á uno de sus representantes.

Todas estas insuficiencias, todos estos inconvenientes desaparecen desde este momento, en que de una manera oficial se ha inaugurado una oficina de productos españoles en Lima, al frente de la cual están dos personas conocidísimas en la capital peruana y conocedoras del mercado para trabajar como merecen la bondad y la calidad de nuestros productos.

El acto de la inauguración tuvo lugar el día 18 del presente Octubre con una solemne bendición del local, corriendo á cargo del reverendo P. Vélez, agustino, la ceremonia religiosa. Entre los concurrentes asistieron el ministro de España; el señor cónsul, gran propagandista; representantes de la Prensa y del Comercio; personas de representación social, entre ellas el ex director de Correos y Telégrafos; varios religiosos pertenecientes á diversas Congrega-

ciones, y un respetable número de señoras y señoritas pertenecientes á distinguidas familias, siendo todos obsequiados con pasteles, champagne, habanos y flores. Todos los asistentes guardan grato recuerdo de la fiesta.

Los periódicos de Lima han dado una reseña del acto, y alguno de los ilustrados, como «Variedades», mandó á su redactor-fotógrafo. Como siempre, se ha distinguido el gran diario «La Unión» al dar una extensísima información del acto inaugural de la Oficina de productos españoles, pues este diario no deja perder ninguna ocasión en que pueda manifestar siempre su gran afecto por las cosas de España y sus hombres.

Cuando pensamos en la inutilidad de ciertas organizaciones, que no han tenido otro efecto que el malgastar sumas fabulosas por no hacer nada práctico, sentimos la satisfacción de poder asegurar grandes ventajas para el comercio en general, sobre todo con el Perú, donde existe una oficina que vendrá á ser la «Embajada Comercial de España» en el Perú, y á la labor heroica y de lucha para competir con los demás productores podemos añadir la labor patriótica que esta oficina podrá realizar, ensalzando siempre el buen nombre de España, dando á conocer sus hombres, su ciencia, sus industrias y su producción en general.

Estas son las instituciones que el ministerio de Relaciones Exteriores, de Fomento, debiera apoyar incondicionalmente, puesto que llevan á la práctica aquella propaganda que todos convenimos en que es necesario hacer, con el trabajo y la constancia que se necesitan, á fin de levantar el buen nombre de España, conquistando nuevos mercados, desarrollando el comercio donde estuviese establecido, proclamando la bondad de nuestros artículos y la calidad de los mismos.

Ya lo saben, pues, los productores y los fabricantes en general: en Lima tienen una oficina especial de información para toda clase de negocios en el Perú.

Pueden dirigirse al Apartado de Correos 530, sin ninguna reserva, á nombre de los Sres. Luis G. Fábrega, José María Garriga, con la seguridad de que serán atendidos como corresponda.—*El Corresponsal de «La Emigración Española».*